EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.124 | 14 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Promulgan el nuevo régimen jubilatorio

Se mantiene en 60 y 55 años para hombres y mujeres, respectivamente, la edad mínima para dejar el trabajo.- Aportes y otros requisitos

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El [illegible] promulgó la ley [illegible] modificatoria de [illegible] vigente en materia de jubilaciones y pensiones para los trabajadores con [illegible] dependencia, entre cuyas principales [illegible] se cuenta el reajuste de las prestaciones.

[illegible] nuevo instrumento legal, dado a conocer ayer, en conferencia de prensa por el Ministro de [illegible] Social, contraalmirante Julio Juan Bardi, [illegible] des exigidas en [illegible] cad para obtener la jubilación —60 años para varones y 55 para mujeres— [illegible] gencia de 30 años de servicio, de los cuales 15 deben ser con aportes.

[illegible] del personal docente, 55 años los varones y 50 las mujeres [illegible] servicios, [illegible] a 25 en caso de haber permanecido 10 años al frente de alumnos.

[illegible] además que a partir del 1º de enero del año venidero no se computarán ni reconocerán servicios de los cuales el empleador no hubiese efectuado retenciones en concepto de aportes, salvo que el trabajador denunciara esa circunstancia a [illegible] competente.

EL MONTO DE LAS JUBILACIONES

En lo que se refiere al monto de las jubilaciones, se determina en [illegible] del promedio actualizado de las remuneraciones percibidas durante los tres [illegible] más favorables comprendidos en el período de [illegible] anteriores al cese. [illegible] se establece un índice de corrección a fin de actualizar esas remuneraciones a los valores vigentes.

Las jubilaciones alcanzarán al 70 por ciento de las remuneraciones actualizadas. Dicho porcentaje será del 78, el 80 o el 82 por ciento si el afiliado excede la edad mínima requerida en 1, 4 ó 5 años respectivamente.

Los haberes serán reajustados cada vez que se produzcan una variación [illegible] na del 10 por ciento en los salarios. [illegible] carácter [illegible]

EL HABER MAXIMO DE LA JUBILACION

El haber máximo de la jubilación se fija en 15 veces el haber mínimo, actualmente vigente (que alcanza a pesos 11.200), o sea, 168.000 pesos, importe al que se le asigna carácter móvil, en la misma proporción que a los restantes haberes.

Los haberes de los beneficios ya otorgados se reajustarán, a fin de llevarlos en un plazo máximo de un año

(Pasa a pág. 2ª, col. 8ª)

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El mensaje que acompaña la nueva ley 21.451, que introduce importantes modificaciones al régimen de jubilaciones y pensiones para el personal que se desempeña en relación de dependencia, destaca la necesidad de "asegurar a quien se jubile un haber digno, que le permita mantener el nivel de vida que poseía durante la última etapa de su vida laboral".

Luego de señalar la necesidad de eliminar las notorias desigualdades existentes entre jubilados y pensionados que han obtenido sus beneficios por aplicación de diversos regímenes, se puntualiza que "al iniciarse el proceso de reorganización nacional, el régimen nacional de previsión se encontraba atravesando una crisis muy grave", producto de una "legislación inadecuada, que posibilitaba la obtención de beneficios jubilatorios a edades tempranas y de la crónica evasión de aportes".

Se expresa que la situación de desequilibrio del sistema "se traducía en una relación entre activos y pasivos de 2,5 a 1, y en el pago de prestaciones [illegible].

"Mediante el mantenimiento rígido de las edades fijadas actualmente y la constante disminución de la evasión —se puntualiza— resulta posible restablecer gradualmente una relación más adecuada, sin necesidad de aumentar dichas edades. Ello, a quien permanece trabajando a pesar de haber alcanzado la edad necesaria para obtener el beneficio".

Acerca de la disposición que establece que no se computarán ni reconocerán servicios ni remuneraciones posteriores al 31 de diciembre de 1976, respecto de las cuales el empleador no hubiese efectuado las correspondientes retenciones en concepto de aportes, salvo que dentro de los 90 días de ocurrida la omisión el trabajador efectuase la correspondiente denuncia, se expresa: "Se pretende así que, concordantemente con los instrumentos de que provee la legislación laboral, el trabajador se convierta en un custodio del cumplimiento de la obligación del empleador de retenerle los pertinentes aportes. Se trata de una norma fundada en la solidaridad social, que lejos de tender a coartar los derechos de los afiliados, pretende que todos ellos sean partícipes del correcto financiamiento del sistema".

Se realizó hoy una reunión en Planeamiento

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El ministro de Planeamiento, general de brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, atendió esta mañana con sus colaboradores inmediatos diversos asuntos de la cartera a su cargo.

Posteriormente mantuvo una reunión de trabajo con los subsecretarios del área y sus asesores, continuando con el tratamiento de los temas relacionados con la marcha del ministerio.

Detalles de la nueva gira del presidente

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La transmisión del mando presidencial con motivo del viaje del teniente general Jorge Videla a Chile se realizará el jueves próximo en la ciudad de Mendoza, a donde se trasladará el ministro de Planeamiento, Ramón Díaz Bessone, en las últimas horas del miércoles.

La ceremonia tendrá lugar, posiblemente, en dependencias del aeropuerto de El Plumerillo, momentos antes de que Videla inicie su viaje al país hermano.

El presidente iniciará pasado mañana una gira que abarcará las provincias de San Luis, San Juan y Mendoza, desde donde habrá de proseguir su viaje a Chile, sin regresar a Buenos Aires.

Varios ministros se incorporarán a la comitiva de Videla en Mendoza: el de Economía, José Martínez de Hoz; el de Bienestar Social, contralmirante Julio Bardi y el de Relaciones Exteriores, contralmirante César Augusto Guzzetti.

No se ha decidido aún si también viajarán a Mendoza, para estar presentes en el acto de transmisión del mando, los otros dos integrantes de la Junta Militar, almirante Emilio Massera y brigadier general Orlando Agosti.

En la Cancillería, voceros [illegible] a la gira del presidente, en la que se considerarán múltiples temas que "hacen a las relaciones de Chile y Argentina".

Dijeron que ambos presidentes tratarán temas tales como los positivos resultados de la acción cumplida por la Comisión Mixta de Integración Física, las actividades desarrolladas y aquellas que habrán de incrementarse en el campo de la cultura, las ciencias y la tecnología y la investigación nuclear con uso pacífico.

Los voceros de la Cancillería también informaron que los dos presidentes considerarán también temas económicos, cuyo análisis ya está realizando en Santiago el secretario de Comercio Exterior Alberto Fraguio, con su colega trasandino.

Videla ha reiterado los objetivos del gobierno

Hizo declaraciones a la televisión chilena

BUENOS AIRES, 6 (Télam).— El objetivo primordial del gobierno de las fuerzas armadas en la Argentina es "instaurar una democracia [illegible] republicana, auténticamente representativa y con un profundo sentido federalista" [illegible] el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en el curso de una entrevista concedida a la televisión nacional de Chile.

Expresó que desde ese punto de partida "de la ausencia y vacancia del poder político que llenan las fuerzas armadas, hasta ese objetivo trazado en el tiempo, media largo trecho, difícil y largo camino que será menester recorrer y a través del cual habrá [illegible] de revitalizar las instituciones de la república para, sin perder la esencia del sentido democrático, [illegible] formas— por eso hablamos de revitalizar— a una democracia que sea realmente el cauce idóneo para que el estilo de vida nacional, inspirado en la concepción cristiana del mundo y del hombre, tenga real vigencia en nuestro país".

El presidente, ante una pregunta sobre la coincidencia del movimiento militar argentino con otros, similares, en países lati[illegible] nos dijo: "Reconozco que hay una coincidencia en el tiempo; una contemporaneidad de este [illegible] militar argentino. Pero quisiera [illegible] una circunstancia puramente nacional".

"Las fuerzas armadas de la República Argentina, el 24 de marzo próximo pasado, frente a un vacío institucional total, pretendieron dar una respuesta [illegible] nal como instituciones válidas — en ese momento eran las únicas que podían cubrir ese vacío institucional — so pena de que el mismo vacío pudiera ser llenado por otras fuerzas ajenas a nuestro sentir nacional".

CAMPAÑA DIFAMATORIA CONTRA ARGENTINA

Preguntado sobre una campaña internacional desatada contra su gobierno, el jefe del Estado repuso: "Usted dice muy bien: habla de una campaña internacional, y evidentemente, la subversión no es un problema propio ni excluyente de la Argentina.

"La subversión es un problema que tiene una dimensión internacional movida por fuentes de poder lejanas geográficamente de nuestro país y que responde a intereses que tratan de implantar un sistema de vida contrario a nuestra concepción nacional y cristiana, buscando desde luego perturbar este proceso de reorganización nacional, frustrando un reencuentro de la República Argentina con sus esencias tradicionales".

LA SUBVERSION YA NO ES ALTERNATIVA EN NUESTRO PAIS

"No por algo la Argentina ha sido elegida —añadió— como otros países de Latinoamérica, para tratar de implantar este proceso subversivo. Pensamos que la Argentina puede haber sido elegida entre otras como trampolín que permitiera un acceso a otros países de la región, dada la potencialidad que reconocemos a nuestro país, sin que esto sea un falso orgullo. Frente a esa alternativa, hoy podemos decir, con cierta tranquilidad, que la subversión ha dejado de ser una alternativa en la Argentina".

Puntualizó que, "desde el punto de vista militar, el aparato paramilitar del oponente ha sufrido rudos golpes; su cúpula dirigente ha sido abatida, cuando no detenida; inclusive los elementos a nivel combatiente están sumamente castigados. Por eso mismo decimos que la subversión ha dejado de ser alternativa, porque ha quedado aislada de la población, que la ha rechazado de plano. Por ello decimos hoy que estamos ganando la guerra —la victoria militar— y estamos muy próximos del objetivo apetecido que es ganar la paz".

EL INGRESO DE CHILE EN LA CUENCA DEL PLATA

Acerca del ingreso de Chile en la [illegible] del Plata, el general Videla expresó: "es un agrupamiento de países que responden a una realidad geográfica: son los países bañados por el río de la Plata y sus afluentes tributarios, y dentro de una apoyatura de orden jurídico, se han agrupado con vista a una integración física entre sí, apuntando a un desarrollo de la región. Esa seria [illegible] considerada, la cuenca del Plata".

"Desde luego, la cuenca del Plata se maneja con reglas de juego establecidas entre los países contratantes. Debo ser sincero: nuestro país no conoce ninguna gestión oficial de su país, Chile, en cuanto a ingresar a la cuenca del Plata. Por otra parte, la [illegible] o no de un país ajeno a las reglas de juego [illegible] para ingresar o formar la cuenca del Plata no puede ser una

(Pasa a pág. 2da., col. 2da.)

Se intensificaron los cañoneos en Beirut

También se registraron intensos combates cerca de Trípoli.- Siria amenazó con su intervención

BEIRUT, 6 (AFP). — Más de 20 personas resultaron muertas la pasada noche al intensificarse los duelos de [illegible] en la capital libanesa, informaron hoy fuentes sanitarias. Mientras tanto continúan las violaciones al 57o. alto el fuego en la guerra civil libanesa, informaron hoy fuentes sanitarias.

Según portavoces izquierdistas y palestinos, en las últimas 24 horas se registraron intensos combates cerca de Trípoli, segunda ciudad de importancia del Líbano, y también en el sur del país donde aseguran que la artillería israelí apoya las ofensivas de las tropas derechistas.

Ante el deterioro general de la situación Siria amenazó con ordenar a las tropas que tiene estacionadas en el Líbano, y que han pasado ya a formar parte de la fuerza de paz árabe "cascos verdes", que invadan Beirut y desalojen a todos los combatientes.

Tanto derechistas como izquierdistas y palestinos afirman que tal acción sólo empeorará las cosas volviéndose de nuevo al estado de guerra total.

Sin embargo, los derechistas están dispuestos a que los "cascos verdes" penetren en los territorios bajo su control para hacer respetar los acuerdos de la cumbre árabe de El Cairo.

Así lo declaró Bashir Gemayel, jefe militar de las fuerzas derechistas, quien subrayó, sin embargo, que ello no se resolverá nada.

En cuanto a los izquierdistas, continúan oponiéndose a la entrada en sus territorios de los "cascos verdes" y tanto Elías Sarkis, presidente libanés, como Hassan Sabri Al Joly, enviado especial de la Liga Arabe, tratan de convencer al máximo dirigente izquierdista, Kamal Jumblatt para que autorice la intervención directa de la fuerza de paz árabe.

(Radiofoto UPI)

Un tanque con efectivos militares monta guardia en una calle céntrica de Beirut luego de los violentos cañoneos registrados entre las facciones en pugna

Oposición occidental a un plan de la UNESCO

El control estatal de los servicios noticiosos

NAIROBI, 6 (UPI). — Las naciones occidentales derrotaron estrepitosamente hoy una declaración en principio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que dijeron podría haber significado el control estatal de los medios noticiosos.

Una comisión de la UNESCO decidió por 72 votos contra 15, con seis abstenciones, someter la controvertida propuesta a la consideración de un comité negociador para mayor estudio y revisiones.

Los delegados occidentales dijeron sentirse confiados de que el comité negociador decidirá alterar el documento y presentarlo a la próxima conferencia general de la UNESCO, en 1978.

Según los voceros del bloque occidental de haber sido aceptada la propuesta de la UNESCO habría eventualmente significado la creación de agencias de noticias estatales.

Los delegados occidentales han señalado que tales agencias no harían sino controlar los medios de comunicación.

A las naciones occidentales se unieron varias naciones del llamado Tercer Mundo al votar en favor de una propuesta brasileña de referir la declaración en principio al grupo negociador.

La mayoría de los votos en contra fueron emitidos por las naciones árabes y comunistas.

La votación siguió a un debate de dos días en que los delegados occidentales dijeron que el documento tenía como objeto controlar los medios noticiosos.

Egipto introdujo una enmienda a la propuesta brasileña, que contemplaba la formación de un pequeño grupo de trabajo de la comisión para revisar el documento en lugar de enviarlo al comité negociador. El bloque soviético apoyó la propuesta.

Pero cuando el secretario de la comisión anunció que la proposición no era una enmienda sino una moción de substituto, Egipto la retiró en medio del aplauso de la mayoría de los delegados.

La comisión adoptó entonces rápidamente la propuesta brasileña.

Una comisión de la UNESCO puso fin durante el día al debate y votó sobre si adoptar la propuesta o someterla a la consideración de un comité negociador especial.

Casi todos los miembros de la comisión expresaron ayer sus puntos de vista en más de nueve horas de debate. Los delegados se inclinaban ya en proporción de 2 a 1 en favor de la propuesta brasileña de someter el tema a mayores negociaciones.

Ello representó una derrota para el bloque soviético, que ha tratado con gran empeño de convencer a los delegados de que adopten el acuerdo en principio, aunque esté dispuesto a suavizar algunos de los puntos más controvertidos.

Los países occidentales se encontraban confiados de que si lograban que pasara al comité especial de negociación la propuesta sería diferida hasta la próxima conferencia general de la UNESCO, en 1978.

Una mujer es la titular del Partido Radical de Italia

ROMA, 6 (DPA). — Una mujer, María Aglietta, de 36 años, fue elegida jefa del Partido Radical, constituyéndose así en la primera italiana que alcanza ese cargo.

Su elección tuvo lugar durante un congreso partidario realizado en Nápoles, finalizado el cual [illegible] una manifestación de jóvenes ante la sede de la OTAN para protestar por la existencia de bases de la alianza atlántica en Italia.

Exponen la política sobre exportación

El Sr. Pazos clausuró la semana de esa actividad

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El subsecretario de Comercio Exterior, Agustín Pazos manifestó en la cena de la Cámara de Exportadores que se insistirá en la política de reembolsar algunos impuestos que deben pagar todos los eslabones de la cadena productiva, "por cuanto está reiteradamente demostrado que es imposible exportar impuestos".

Pazos, en su discurso pronunciado anoche en la Rural de Palermo, con motivo de celebrarse el Día de la Exportación, prometió dar apoyo estatal a esa actividad a la que definió como "una de las claves para el desarrollo autosostenido de la Nación".

El subsecretario señaló, sin embargo, que el manejo de los reembolsos impositivos debe "ser tan prudente como lo fue hasta el momento", porque "una política diferente en esta materia haría crecer en forma artificial las exportaciones".

Pazos exhortó a que las exportaciones surjan de las que se fijen individualmente los propios empresarios y subrayó las conocidas cifras del balance comercial de enero a setiembre, en este año (un superávit de 640 millones de dólares), contrastantes con las del mismo período de 1975, cuando el déficit fue de 845 millones de dólares.

Destacó la marca excepcional de setiembre, cuando se llegó en las aduanas al récord de 13.900 permisos de embarques cumplidos y reivindicó el papel de las exportaciones agropecuarias, desacreditadas en otro tiempo por "un criterio eminentemente político y mal inspirado".

"Procuramos la expansión de las ventas al exterior con una producción agropecuaria en ampliación y con una industria que abastezca al mercado interno, pero, al mismo tiempo, que busque la exportación".

Dijo también que el estancamiento de la producción agropecuaria, en el pasado, había "empequeñecido al país", y que por esa razón el equipo económico actual "tiende a corregir esta situación, al promover la producción de volúmenes más elevados de productos agropecuarios".

"Esto no quiere decir —advirtió— que la Argentina se resigne a exportar sólo productos agropecuarios, y mucho menos que el actual programa económico parte de la base de que la actividad agropecuaria es la única que tiene justificación y cabida en la economía argentina".

Aseguró que "nuestra actitud es asumir orgullosamente nuestra condición de exportadores de todo tipo de mercaderías".

"El hecho de que el espectro exportador de nuestro país abarque aproximadamente quince mil productos —dijo Pazos— es una demostración más de la capacidad de hacer de los argentinos".

Por último, el subsecretario de Comercio Exterior dijo que "la Argentina cubrirá todas las expectativas en materia de exportaciones, pero para ello no sólo será necesaria la actitud oficial clara y definida sino también una celosa vigilancia de los costos de producción por parte del sector privado, como parte de su responsabilidad.

Conceptos del Dr. Trozzo

Por su parte, el presidente del Banco de Intercambio Regional, Dr. José Rafael Trozzo dijo que "si obramos con inteligencia, nuestro aparato productivo, por los recursos naturales, la alta calidad de nuestra mano de obra y de los niveles gerenciales está en aptitud de crecer a un ritmo sorprendente que nos dará el volumen de bienes necesarios para exportar, luego de satisfacer el mercado interno en cifras muy superiores a las que hoy proyectamos".

Del Sr. Herberto Lanteri

Otro de los disertantes de la cena fue el presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, Sr. Herberto Lanteri, quien puso en relieve "los resultados ostensiblemente positivos" logrados a siete meses de la asunción de las nuevas autoridades del país, al que han vuelto "la reputación y credibilidad ante el mundo".

Diez muertos en Sicilia por inundaciones

[illegible] (Italia), 6 (AFP). — Diez muertos por lo menos causaron [illegible] las inundaciones que asolaron la región de Trápani, al oeste de Sicilia. [illegible] también numerosos heridos y damnificados.

Las trombas de agua inundaron en poco tiempo varias ciudades y localidades causando graves daños en viviendas, carreteras, vías de ferrocarril y postes telegráficos.

El sol que reapareció el sábado sobre el cielo siciliano iluminaba un espectáculo de desolación y según las autoridades hay aún muchas [illegible] aisladas por las aguas.

El ejército fue movilizado para los primeros socorros y las autoridades lanzaron un llamado de calma a la población.

Los heridos eran conducidos al hospital de Palermo [illegible].

Los equipos de socorro [illegible] nuevas víctimas y que el número de muertos será más elevado.



(Radiofoto UPI)

Vista de la avenida Zara, en Milán, inundada por el desbordamiento del río Seveso, en el norte de Italia, como consecuencia de las [illegible]

Aportes a 4 provincias

Figuran Santa Fe y Entre Ríos

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Por decreto número 3741, dado a conocer ayer, el Poder Ejecutivo autorizó a modificar el presupuesto general de la administración nacional correspondiente al presente ejercicio, para atender necesidades de las provincias de Santa Fe, Tucumán, Entre Ríos y San Juan, y de Yacimientos Carboníferos Fiscales.

En los considerandos de la medida se consigna que la solicitud del gobierno de Santa Fe obedece a la necesidad de jerarquizar a su personal docente; la de Tucumán, para atender un plan adicional de obras públicas tendientes a paliar la desocupación que generará la terminación de la zafra azucarera.

La autorización contempla, para la provincia de Entre Ríos, la solicitud para financiar las erogaciones que le demande la implementación y desarrollo de los programas relativos a la construcción de la nueva ciudad de Federación.

Para el caso de San Juan, se señala la necesidad de modificar la contribución del Tesoro Nacional con el fin de financiar las obras programadas por el Consejo Nacional de Construcción Antisísmica y de Reconstrucción de esa provincia.

Entre tanto, para el caso de YCF, la autorización contempla la solicitud del organismo para cumplir con su programa de acción.

A tales efectos —se expresa también en los considerandos del decreto— es necesario practicar un reajuste de la distribución presupuestaria dispuesta por el decreto 1816, que aprobó el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio de 1976.

PREVEN BUENA COSECHA EN LA U. SOVIETICA

MOSCU, 6 (AFP). — La actual cosecha cerealera [illegible] es "[illegible]", del orden de los [illegible] millones de toneladas, indicó esta mañana la agencia Tass citando un informe de Fedor Kulakov, miembro del buró político del Partido Comunista.

La agencia recordaba los promedios de producción anual en los tres precedentes planes quinquenales:

—130,3 millones de toneladas en 1961/65.

—167,6 en 1966/70.

—180 en 1971/75, pese a graves sequías y [illegible] climáticas desfavorables en casi todo el país.

La cosecha récord había sido la de 1973, con 222,5 millones de toneladas.

"Actualmente, la URSS produce la sexta parte del total mundial de cereales y está previsto alcanzar [illegible] millones de toneladas hacia 1980", concluyó Tass.

Demoras en los convenios entre Brasil y Bolivia

Hay dificultades de orden financiero

BRASILIA, 6 (EFE). — Los cronogramas de implantación del gasoducto y del polo industrial del sudeste boliviano están retrasados debido a problemas burocráticos en los dos países y a las dificultades en obtener financiaciones, se informó hoy, aquí.

Esta noticia fue dada por el [illegible] de La Paz en Brasilia, Marcelo Banzer, quien [illegible] que la ejecución de estos dos programas fue establecida por el acuerdo firmado en mayo de 1974, entre los presidentes Ernesto Geisel, de Brasil, y Hugo Banzer, de Bolivia.

Por [illegible] Bolivia se comprometió a [illegible] durante veinte años [illegible] a Brasil, mientras éste se comprometió a financiar la implantación del polo industrial del sudeste boliviano.

Este incluye, entre otras plantas, una [illegible], una fábrica de cemento y una fábrica petroquímica.

[illegible] una delegación de su país [illegible] próximamente a [illegible] para [illegible] al "Club de París".

La construcción del gasoducto y la implantación del polo industrial necesitan inversiones de más de dos mil millones de dólares.

Inflación brasileña

RIO DE JANEIRO, 6 (EFE). — En los diez primeros meses de este año la inflación en Brasil alcanzó el índice de 4,04 por ciento, según datos suministrados hoy, en esta ciudad.

El pasado mes de octubre la inflación fue del 2,2 por ciento, inferior a los registrados en agosto y setiembre últimos, 4,7 y 3,5 por ciento, respectivamente.

Esta caída, según técnicos del Ministerio de Hacienda es consecuencia de las medidas de control monetario establecidos a mediados de año por el gobierno central.

Hasta el final del año, la inflación en Brasil deberá situarse alrededor de 41,5 por ciento.

Se formularon más cargos a la viuda de Mao

HONG KONG, 6 (UPI). — La viuda de Mao Tse-tung, Chiang Ching, hizo víctima de persecuciones a muchos escritores y artistas con "acusaciones falsas" durante la docena de años en que sirvió como ministra de Cultura, dijo hoy el órgano oficial del Partido Comunista chino, "El Diario del Pueblo".

Un artículo del periódico dice que Chiang y tres asociados extremistas, que fueron expulsados del partido a principios de este mes, suprimieron un gran número de obras literarias y artísticas.

El artículo fue transmitido por la agencia de noticias de Nueva China en su servicio internacional, captado en Hong Kong.

"Esta pandilla había estado haciendo completo uso por años de la literatura y el arte como trampolín para una restauración capitalista, para así llegar a su meta criminal de usurpar el poder del partido y del Estado", dice la nota.

Una nueva república

Por Osiris Troiani

El ex secretario presidencial Francisco Manrique, el ex canciller Manuel Brasil Casasa y [illegible], ex embajador en Sudáfrica, además de cuatro periodistas, éramos los argentinos presentes en Umtata durante la proclamación de la independencia del Transkei, una [illegible] de la [illegible].

Significativamente, el mayor interés del acontecimiento estriba en que esta nueva república primera que se emancipa de Sudáfrica, no ha sido reconocida por país alguno salvo el que la condujo a la independencia.

Todos los del continente, agrupados en la OUA (Organización para la Unidad Africana) [illegible]. A su juicio, un gobierno de supremacía blanca, como el de Pretoria, no puede hacer nada bueno o sin propósitos malignos. Las dos superpotencias, temerosas de ser acusadas de contubernio con [illegible], hicieron lo mismo, y tanto sus aliados respectivos. [illegible] el centenar de países que se definen como No Alineados, las imitaron.

El aislamiento del Transkei es tan abrumador que el gobierno del presidente Botha Sigcau y del primer ministro Kaiser Matanzima, en funciones desde 1963 —aunque sólo ahora con plena soberanía jurídica— ni siquiera pudo establecer [illegible] oficial con los tres [illegible] más próximos —Botswana, Lesotho, Swazilandia—, ni con los otros nueve homelands (hogares nacionales) donde [illegible] intenta reagrupar a la población de color, para independizarlos.

Aquellos tres países formaron parte de la Unión Sudafricana después de la guerra anglo-boer, a principios de siglo, fueron colonias inglesas en la última década alcanzaron la independencia aun integrando la Comunidad Británica. En realidad, son cada día más dependientes de Sudáfrica. No puede ser de otro modo: el poder económico de este país —uno de los quince más ricos del mundo— supera al de todo el continente.

Desde luego, ni el Transkei ni los homelands que sigan la misma ruta podrán privarse, en mucho tiempo, de la asistencia y la [illegible] sudafricanas. Pero decenas de miembros de las Naciones Unidas han preservado [illegible] sus antiguas metrópolis. Es cierto que la proclamación del 26 de octubre puede ser [illegible], hasta cierto punto, un acto formal. Pero inicia un proceso dinámico, irreversible. Puede ser, en el momento, una argucia —forzada, en todo caso— del país [illegible]. A la larga, será un [illegible] digno de recuerdo en la historia del anticolonialismo.

El Transkei y el Ciskei

El aislamiento diplomático y comercial del Transkei, mientras dure, no contribuirá al desarrollo de su personalidad nacional. Pero el Transkei [illegible] y algunos [illegible] forzoso admitirlo.

Tiene más de 40.000 kilómetros cuadrados: el Líbano, por ejemplo no llega a 10.000. Tiene casi 3 millones de habitantes: Chipre no llega a 800.000. El ingreso per cápita llega a 170 dólares: el de los mayores países negros, Nigeria, Etiopía y Zaire, está calculado en 70, 40 y 40.

La [illegible] me hacía imaginar que los sudafricanos habrían cedido [illegible] terrenos estériles, tal vez inhabitables. Es un país fértil, con precipitaciones pluviales superiores al promedio africano y con importantes obras hidráulicas. Las actividades agropecuarias son, desde luego, las más [illegible]; pero la minería (cobre, níquel, platino carbón, mármol) y la industria (con 24 fábricas de mediana potencia) prosperan con rapidez. El nivel cultural es bajo; pero el sistema escolar —establecido hace 150 años— se expande rápidamente, hay una Universidad y pronto se abrirá una segunda.

La población nativa —a la que cabe agregar unos 10.000 blancos que han resuelto quedarse, sea en la administración pública o al frente de sus negocios— pertenece al grupo étnico xhosa (se pronuncia k-hosa, pero con la x a la manera italiana por ejemplo en "[illegible]"). Junto con el grupo zulú es el más importante del Africa austral.

No todos los xhosas habitan el Transkei. Un homeland contiguo, el Ciskei, de unos 700.000 habitantes, también les pertenece. Entre ambos se halla una ciudad blanca, East London, con su provincia. Pero el principal obstáculo para la unificación de ambos en una sola república xhosa es la rivalidad entre sus partidos [illegible] y entre sus tribus.

Ese obstáculo será suprimido tarde o temprano. Matanzima declaró hace tiempo que haría la guerra al país vecino; ahora, en su primera conferencia de prensa internacional, se mostró más diplomático. Es un abogado de 61 años, diplomado en Gran Bretaña y los Estados Unidos. La historia le ofrece la oportunidad de reunir a los dos distritos xhosas y de agrupar en torno de ellos a los demás homelands, para constituir algún día una Confederación Sudafricana negra y negociar más equitativamente con la Sudáfrica blanca. Si esa misión le queda grande, otro —u otros— la asumirán.



(Radiofoto UPI)

La nueva bandera del Transkei, el reciente Estado libre del Africa sureña, es izada por primera vez en el mástil emplazado frente al Parlamento, en Umtata, el día en que fue declarada la independencia

Videla...

(Viene de pág. 1ª)

determinación unilateral de uno de los países, sino una decisión tomada de consuno con todos los países que integran ese sistema" y agregó: "Particularmente, nuestro país ve con agrado —no ve con desagrado— la posibilidad de que otros países no componentes de la cuenca del Plata puedan asomarse al seno de las deliberaciones que realizan periódicamente los cancilleres de los países signatarios de la cuenca del Plata en función de observadores. Pero —repito— la decisión de integrarla sería materia de discusión por la totalidad de las partes contratantes".

LA VISITA DE VIDELA A CHILE

En cuanto a su próxima visita a Chile, dijo el presidente argentino:

"En el plano personal, soy un gran defensor del diálogo, creo firmemente en el diálogo como la forma de enriquecer la relación humana entre los hombres, y no hay una diferencia muy grande entre lo que son las relaciones entre hombres y las que son relaciones entre los pueblos y los países. También creo que en las relaciones internacionales el diálogo, entendiendo por tal el que se realiza cara a cara, frente a frente y donde se hablan con sinceridad y con franqueza los problemas comunes, es la forma de mejor conocernos y mejor comprendernos. Y por mejor comprendernos brindarnos el servicio de una actitud recíproca que tendrá siempre como corolario, como punto final, el desarrollo de la región. Justamente en el entorno de esta concepción están enmarcados mis viajes, y justamente este viaje que, con toda esperanza, pretendo realizar a su país".

Frente a la pregunta: "¿Cómo es el presidente de Argentina?", respondió el teniente general Videla: "Yo hubiera deseado que este diálogo, que justamente es comprensión entre personas, hubiera sido lo suficientemente explícito para que tuviera una visión real, el presidente de Argentina es la persona que estuvo hablando con usted, tal cual como usted ha visto, tal cual como piensa y como siente. No hay otra personalidad distinta más que la que ha sido exhibida en esta oportunidad".

De la situación argentina habló Olivier Giscard

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "La Argentina es el país de Latinoamérica que más cerca está de Europa por su cultura y por la forma de pensar de sus habitantes; por eso, considero que muy pronto se reencontrará con su destino de grandeza", expresó ayer poco antes de retornar hacia París, el economista francés Olivier Giscard d'Estaing.

Afirmó que durante sus contactos con las autoridades argentinas pudo comprobar que "ya está en plena marcha el proceso de recuperación económica", y aseguró que "los mecanismos de inversiones le darán al país el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones".

Respecto de las elecciones norteamericanas dijo que "Europa siempre tuvo vínculos de cooperación y amistad muy positivos con los distintos gobiernos norteamericanos".

"Creo que Jimmy Carter —agregó— no aplicará una política muy diferente a la de Ford, pero lo que es cierto es que una nueva conducción económica será constituida en Washington. Cuando eso suceda tendremos una idea más precisa de lo que va a ocurrir en la política de cooperación del Atlántico Norte".

Un reajuste de ciertos salarios se consideraría

BUENOS AIRES, 6 (N.A.). — La posibilidad de otorgar incrementos salariales a algunos estratos de trabajadores que se encuentran sumergidos fue analizada por los ministros de Economía y Trabajo durante una reunión reservada, según trascendió en fuentes del Palacio de Hacienda.

Según esa versión la reunión entre el general Horacio Liendo y José Alfredo Martínez de Hoz se cumplió ayer por la mañana en el despacho del ministro de Trabajo.

El trascendido señaló que no deben realizarse "demasiadas expectativas" sobre el monto de las mejoras, pues ellas sólo serían las necesarias para que los grupos de asalariados más rezagados puedan colocarse en un mejor nivel igualitario con otros menos postergados.

Esta posición concuerda con lo manifestado por Martínez de Hoz en Necochea cuando dijo que "no habrá aumentos masivos" pero aceptando que podría "haber ciertos reajustes que contemplen ciertas situaciones parciales, individuales y selectivas".

Hoy el matutino "La Opinión" señala que el tema será puesto oficialmente a consideración del presidente, teniente general Jorge Videla, cuando regrese de su gira por las provincias de Cuyo y la República de Chile, en la noche del domingo 14.

Se estudia la exportación de cemento

SAN LUIS, 6 (Télam). — "Existen grandes posibilidades de exportar a medio oriente 600 mil toneladas de cemento producidas por la empresa estatal "El Gigante", de acuerdo con las condiciones de venta recibidas de una firma exportadora de la capital federal".

El anuncio lo formuló ayer el ministro de Economía de la provincia, Ing. Néstor Eduardo Silva, quien agregó que "San Luis ha trascendido los límites provinciales y las fronteras del país, emergiendo del estado de postración empresaria, gracias a una eficaz administración".

Serían revisados algunos despidos hechos en SEGBA

BUENOS AIRES, 6 (NA). — No pudo confirmarse o desmentirse esta mañana una versión periodística que indica que se están revisando algunos de los despidos decididos en la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), donde también se habría prescindido de dos gerentes por la actuación que les cupo en el último conflicto.

La versión es publicada hoy por el matutino "La Opinión" dando como fuente a medios vinculados con el Ministerio de Economía y la Secretaría de Energía.

Según el periódico, SEGBA ya resolvió el jueves aceptar las renuncias de tres empleados que habían sido dejados anteriormente cesantes para que éstos puedan acogerse a los beneficios de la jubilación por retiro voluntario.

Señala que quienes fueron así beneficiados son Francisco Marzo, Juan Donatti y Juan Conforti y que en la actualidad hay en estudio otros siete casos similares, que también integran el núcleo de 268 despedidos a comienzos de octubre dentro del organigrama de racionalización de la empresa.

Entre los despedidos en esa oportunidad también se encuentran buena parte de los ex dirigentes del gremio de Luz y Fuerza de esta capital, encabezados por quien era secretario general, Oscar Smith.

Fue oficiada una misa de campaña en la Antártida

BASE BROWN (Antártida Argentina), 6 (Télam). Bajo óptimas condiciones meteorológicas y ante un imponente marco de hielo, fue celebrada una misa de campaña en el glaciar Buenos Aires ubicado en las inmediaciones de la base de Ejército "Esperanza".

El oficio religioso estuvo a cargo del capellán Bruno, de la Fuerza Aérea Argentina, quien fue trasladado hasta el mencionado lugar a bordo del avión Twin Otter matrícula T-85 con asiento en la base aérea Vicecomodoro Marambio.

Estuvieron presentes un grupo de oficiales del Ejército encabezados por el coronel José R. Luera, quienes se encuentran en visita oficial en la base de Ejército "Esperanza"; personal militar de la misma y de la base aérea Vicecomodoro Marambio, como así también científicos destacados por la Dirección Nacional del Antártico que realizan tareas de geología en la mencionada zona.

Los excesos en prorrateos de vinos penarán

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Cuando se compruebe un exceso en los despachos realizados, se suspenderá el otorgamiento de los documentos que autorizan la salida de vinos por traslados, de certificados de tránsito y solicitudes de valores fiscales. Así lo establece la resolución 236 del Instituto Nacional de Vitivinicultura que obliga, en esos casos, a los inscriptos, a regularizar la situación mediante la reposición del volumen excedido, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones correspondientes.

La ley 21390/76, contempla en su conjunto una serie de disposiciones conducentes a normalizar la comercialización de los vinos en el mercado de traslado, ante la disponibilidad de stocks que superan holgadamente las necesidades del consumo.

No prevén aumentos masivos de salarios

Martínez de Hoz hizo declaraciones sobre el tema

NECOCHEA, 6 (Télam). — "No habrá aumentos masivos. Podrá haber ciertos reajustes, que contemplen algunas situaciones parciales, individuales y selectivas, pero nunca con carácter masivos", manifestó en esta ciudad el ministro de Economía de la Nación.

El Dr. José Alfredo Martínez de Hoz hizo este anuncio antes de emprender el regreso a la capital federal, tras poner término a su permanencia en ésta, donde habló en el acto inaugural del 26º Congreso de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), que sesiona aquí.

Preguntado sobre la posibilidad de un rebrote inflacionario, expresó: "Los movimientos que se notan en el índice del costo de vida son, todos, motivados por el mismo gobierno, por ajustes de tarifas y otras cosas parecidas, que significan eliminar ese velo que cubría la inflación pasada y permitir un mejor desenvolvimiento de las empresas del Estado".

Al hablar sobre el poder adquisitivo del salario de los trabajadores, el Dr. Martínez de Hoz señaló: "Una cosa significa un brote inflacionario que se manifiesta a través de un alza del costo de vida, y otra cosa es la causa de ese incremento que disminuye la capacidad adquisitiva de la moneda. Sí, tal vez se necesitan mayores salarios, pero también se necesita una mayor producción.

"Las empresas industriales han hecho una gran demostración de colaboración y de sacrificio al no producir despidos masivos en todo el período de la recesión aguda, cuando todo el mundo pronosticaba que íbamos a llegar al 15 por ciento de desocupación", expresó.

"Es un caso único en el mundo, que hayamos podido atravesar ese momento de recesión sin desocupación masiva, y esto se ha logrado gracias a la colaboración de la industria nacional, y las cifras de desocupación no se han movido mayormente. Se halla en un nivel normal, que es el de 4 o 5 por ciento", afirmó.

El ministro de Economía sostuvo también que la balanza de pagos "está normalizada. El mes pasado (octubre) teníamos una cifra negativa de mil millones de dólares y ahora se pasó a una positiva de 200 millones de dólares", indicó.

"Esperamos que el año que viene la situación de todos los órdenes esté normalizada y sea mucho mejor —dijo por último—, la respuesta del pueblo argentino ha sido de lo mejor. Creo que demuestra que, cuando se propone algo, lo logra cualquiera sea el esfuerzo, porque está acompañado de una [illegible] muy generosa, que lo que necesita es el fundamento del hombre para su expansión".

A mejoras para los docentes se refirió Bruera

La próxima reunión de rectores

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Al reiterar que se estudia la reestructuración del salario docente a todos sus niveles, el ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, puntualizó que el problema "es lograr, además del aumento, una escala ajustada a la realidad".

También reconoció las dificultades "que presenta el sistema de índice, alterado por aumentos masivos; de allí que sea indispensable la mencionada reestructuración".

Bruera que habló ayer con los periodistas dijo que la situación universitaria general se analiza en Mendoza, el 10 y el 11 de este mes, en la reunión nacional de rectores, donde se hará una evaluación total del ingreso universitario 1977".

En ese evento, anunció, habrá de considerarse la cuota a otorgar a estudiantes extranjeros, "con un criterio uniformado, que deberá ser una decisión nacional".

Otro de los temas que se estudiarán en esa reunión tienen relación con "el calendario de base 1977, el ordenamiento de los turnos de examen y se comenzará a tratar, asimismo, el reordenamiento académico".

Dijo también que en los próximos días los aspirantes conocerán en qué establecimientos se dictarán los cursos preparatorios para el examen de ingreso.

Habló luego de la Universidad Nacional de Buenos Aires y anunció que "en estos días asumirá como titular de la carrera de psicología el decano sustituto, Arturo Berdaguer, que se encuentra a cargo".

Bruera se refirió también a la situación de las universidades privadas y negó que hubiera algún enfrentamiento con la gestión encabezada por él desde el ministerio.

"El intercambio de documentos se produce —aclaró— precisamente para producir una consulta que nos permita trabajar en la reunión que realizarán a mediados de mes los rectores de universidades privadas con absoluta decisión".

EXIGENCIAS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

MAR DEL PLATA, 6 (Télam). — El rectorado de la Universidad de esta ciudad dispuso suspender preventivamente a todos los alumnos extranjeros que no cumplieron con el censo establecido por el Ministerio de Cultura y Educación.

Fue establecido también que los alumnos que se presenten a cumplir con la obligación a partir de ayer no podrán rendir exámenes por el término de 120 días, y los que al 30 de este mes no lo hayan hecho, [illegible] de baja.

ASISTIO LELOIR A UN CONGRESO SOBRE BIOQUIMICA

BAHIA BLANCA, 6 (Télam). — Se encuentra en la localidad de Sierra de la Ventana, a 125 kilómetros de esta ciudad el Dr. Luis Federico Leloir. El premio Nobel de Bioquímica 1970 participa de la XII Reunión Nacional de la Sociedad Argentina de Investigación Bioquímica, que hoy finalizará, y de la que es presidente honorario de su comisión organizadora.

El científico argentino informó acerca de estas reuniones que se vienen realizando desde hace doce años en distintos lugares del país y que su propósito es "intercambiar conocimientos e ideas, que es una tarea bastante importante".

Consignó que "no se puedan esperar grandes resultados espectaculares", pero que estas jornadas, reiteró, "constituyen una contribución importante".

Manifestó que el actual congreso "marcha muy bien", poniendo de relieve el número y calidad de los científicos asistentes, tanto de nuestro país como del extranjero.

Con referencia a la colaboración que recibe la labor científica en la Argentina, el Dr. Leloir destacó que "yo creo que la intención es apoyar fuertemente a la ciencia", pero reconociendo que "el país atraviesa un momento difícil económicamente, por lo que se hace difícil también dar un apoyo grande

Al ex gobernador Romero se dictó prisión preventiva

[illegible] 6 (NA). — Se [illegible] prisión preventiva contra el ex gobernador de la provincia, Julio Romero, [illegible] pesos, al considerárselo incurso en la [illegible] novena veces reiterado, en [illegible]".

La resolución fue adoptada por el juez de instrucción [illegible], en la causa por supuesto uso indebido de aviones del Estado y del Banco de la Provincia con fines particulares [illegible] "Romero, Julio Tacita de Romero [illegible] malversación de caudales públicos y violación de los deberes de funcionario público".

El ex gobernador [illegible] lejos de estar a disposición del Poder Ejecutivo y actualmente se encuentra internado en un sanatorio privado, al que fue conducido cuando sufrió una indisposición [illegible] a la [illegible] de esta ciudad.

Jubilaciones...

(Viene de pág. 1ª)

a montos que sean equivalentes o [illegible] al 70 por ciento del promedio de las remuneraciones actualizadas, determinado conforme a las normas de la nueva ley.

EL PRIMER REAJUSTE

El primer reajuste se aplicará inmediatamente con vigencia al 1º de noviembre en curso, en un monto equivalente al 50 por ciento del total que sería necesario otorgar para alcanzar el [illegible] previsto en la ley. Es decir que si un jubilado o pensionado se encuentra percibiendo en la actualidad el 50 por ciento del promedio de las remuneraciones actualizadas en lugar del 70 por ciento —como establece la nueva ley—, con el primer reajuste llegará a 60 por ciento.

Por medio de este reajuste, entonces sobre un total de 1.350.000 jubilados y pensionados en relación de dependencia, [illegible] en sus haberes 910.000 beneficiarios.

El [illegible] lo se hará efectivo juntamente con los haberes del mes de diciembre con retroactividad al 1o de noviembre, para 750.000 beneficiarios Los 560.000 restantes lo [illegible] entre enero marzo de 1977 —siempre con la [illegible] —por resultar necesario efectuar [illegible] anual.

Se puntualiza también que el aumento por otorgar representa [illegible] ción equivalente al 20 por ciento del total de sus pagos, aclarándose que el porcentaje que [illegible] cada uno de los 910.000 beneficiarios comprendidos es variable en función de los porcentajes que perciben en la actualidad.

El reajuste [illegible] que se [illegible] por ciento de la diferencia que [illegible] entre el haber actual y el 70 por ciento que dispone la ley se efectuará [illegible] de 1977 [illegible] a partir de una fecha que se determinará oportunamente.

Finalmente se [illegible] que la [illegible] del primer mes de aumento para el Instituto Nacional de Previsión Social para Jubilados y Pensionados (INOS) prevista en la ley [illegible] se [illegible] en 4 cuotas, a partir del mes de noviembre.

Entre otras disposiciones remarcables la nueva ley establece que a partir de 1º de [illegible] de 1976 será obligatorio [illegible] y [illegible] a los trabajadores a partir de los 18 años de edad.

No se modifica, en cambio, el sistema de compatibilidad limitada vigente en la actualidad. Empero, se establece que el empleador deberá exigir al trabajador una declaración jurada sobre si es o no jubilado, [illegible].

Cuando [illegible] que el trabajador jubilado se halla en infracción a las normas vigentes, podrá ser penado con una multa equivalente a cinco veces lo percibido por anual en concepto de haberes jubilatorios.

Se exime de sanciones a los jubilados que hallándose actualmente en infracción a las normas sobre incompatibilidad denunciaren esa circunstancia dentro de los noventa días.

Aumento de la carne en Rosario

ROSARIO 6 — Un exorbitante aumento en el precio de la carne al consumidor se ha experimentado esta semana en los negocios rosarinos del ramo y, de acuerdo con los comentarios de los entendidos, se estima que el precio promedio por kilo habrá de oscilar en los $ 500 a fines de año o principio de 1977.

El lunes pasado, los carniceros compraron al abastecedor, en gancho, entre pesos 140 y $ 150 el kilo y en el transcurso de los cuatro días posteriores el costo llegó a $ 195. Ayer los precios al público eran en carne de primera los siguientes: asado $ 280; nalga $ 340; cuadril $ 340; Jamón redondo $ 360; lomo $ 420 y puchero $ 180.

En otros rubros, el pollo se vende a $ 260 el kilo y en lo que respecta a las verduras, la papa está a $ 60 el kilo, los zapallitos $ 50; los espárragos $ 80; y la acelga a $ 25.

En lo que respecta a la leche, se expresa, su precio habrá de tener [illegible] aumento.

Sustancial limitación en los cupos de ingreso a distintas facultades

ROSARIO 6 — El rectorado de la Universidad Nacional de Rosario dio a conocer un detalle relativo a la distribución prevista en lo que respecta al ingreso en las distintas facultades.

La misma es la siguiente: Ciencias Básicas y Tecnología, 1.400 alumnos; Ciencias Sociales, 1.180; Humanidades 220, Ciencias Médicas 680. Por carrera, la distribución es la siguiente: Ciencias Agrarias, 180; Ciencias Veterinarias 150; Arquitectura 250; Bioquímica y Farmacia 250; Ciencias Exactas e Ingeniería 600; Ciencias Económicas 800; [illegible] 190; Ciencias Políticas [illegible]; Filosofía 150; Artes Plásticas 50; Escuela Superior de Música 20; Medicina 300; Enfermería 140; Fonoaudiología 30; técnico radiólogo 30 y [illegible].

Planta piloto en Neuquén de agua pesada

NEUQUEN, 6 (Télam). — Para estudiar detalles concernientes a la ubicación de una "planta piloto de agua pesada" en la localidad de Arroyitos, sobre el río Limay, arribaron técnicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con lo que se va a materializar el anuncio formulado el 19 de octubre último por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla.

El proyecto de la planta prevé la construcción de un [illegible], desde los yacimientos de la cuenca neuquina; la utilización de energía de la central hidroeléctrica que se levantará en el mismo lugar —aprovechando las aguas de la presa compensadora del desagüe en El Chocón— y la construcción de un nuevo puente [illegible].

Los [illegible] en cuenta para decidir la localización, [illegible] la disponibilidad de grandes cantidades de agua de calidad adecuada, [illegible] de agua pesada —formada por el [illegible] no, para ser extraída; el abastecimiento seguro de energía eléctrica; la disponibilidad de [illegible]; las facilidades en materia de vías de comunicación y transporte, y la disponibilidad de mano de obra especializada.

En el proyecto elaborado por la comisión en colaboración con la Universidad Nacional del Litoral se considera ante todo el emplazamiento en Arroyitos, a orillas del río Limay, que allí tiene un caudal medio de 700 metros cúbicos por segundo, para la planta piloto de 20 toneladas anuales de agua pesada de capacidad de producción, la que contará con tecnología nacional.

Dicha producción se logrará por el proceso de intercambio isotópico, llevando el agua pesada hasta una pureza del 99,8 por ciento. El proyecto prevé además instalar en el mismo lugar una planta con capacidad de producción industrial.

Será constituida una empresa para administrar silos

GENERAL PICO (La Pampa), 6 (Télam). — El subsecretario de Agricultura e [illegible] en la Junta Nacional de Granos, licenciado Alejandro Estrada, anunció ayer la constitución de "una empresa nacional que tendrá a su cargo la administración de los silos".

El funcionario, que viajó a esta ciudad para inaugurar el nuevo edificio de la Junta Nacional de Granos, anticipó también que "las instalaciones de [illegible] serán transferidas a los productores, reservándose la Junta la tarea de realizar grandes obras".

Nuevo funcionario. - El ministro de Gobierno, Justicia y Educación de Entre Ríos, coronel retirado Angel Federico Soldini (centro), pone en posesión del cargo al nuevo director del Registro Civil y Capacidad de las Personas, escribano José Pablo Petric.

Encuentro educacional

Se llevó a cabo en Paraná

PARANA, 6. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Cnel. Angel Federico Soldini, presidió la inauguración del Encuentro Regional del Nordeste Argentino del Consejo Federal de Educación, durante una ceremonia en el salón de actos del Palacio de Educación.

En el acto se encontraban presentes altos funcionarios de la provincia.

Posteriormente se procedió a integrar las diferentes comisiones de trabajo y a desarrollar diversos aspectos técnicos que analizó esta reunión.

El ingreso a la Policía Federal

PARANA, 6. — En la sede de la Policía Federal Argentina, delegación local, se llevó a cabo una conferencia de prensa.

En la oportunidad una comisión enviada por el comando general e integrada por los subcomisarios Juan Félix Bozzolo y Carlos C. Fronza; el principal César A. Holotte y el inspector Ernesto B. Liaci, reunió al periodismo para dar a conocer [illegible] ingreso a aspirantes como [illegible] Escuela de Cadetes de Policía Federal, "Cnel. Ramón L. Falcón".

Asimismo se proyectó un completo audiovisual sobre la historia y la vida institucional de esta fuerza de seguridad y principalmente como en la escuela antes citada.

De la reunión participaron también cadetes de la Escuela de Policía de la provincia de Entre Ríos y personal de la Policía Federal local, encabezados por el jefe accidental, subcomisario Fernando Veronelli.

Premios a carroza estudiantiles dan en Gualeguaychú

PARANA, 6. — Recientemente se llevó a cabo la nueva edición del desfile de carrozas estudiantiles en Gualeguaychú, espectáculo tradicional organizado por los estudiantes secundarios de esa ciudad.

Participaron 70 carrozas de singular belleza y originalidad que compitieron, además de por los premios establecidos, por obtener la representación de la provincia en el desfile de carrozas [illegible] de la Fiesta Nacional de la Tradición, se llevará a cabo este mes en la capital federal.

Durante 4 horas desfilaron por avenida Urquiza en un trayecto de 14 cuadras y ante [illegible] público —más de 40.000 personas— las 70 carrozas alegóricas realizadas por otros tantos grupos estudiantiles de los distintos cursos de [illegible].

El jurado, integrado por un representante [illegible] guay y dos argentinos, tuvo ardua tarea para determinar los premios a establecer, en base a las cuatro categorías determinadas: Primaveral, Conjunto humano, Cuadro Vivo y Libre.

Una vez finalizado el desfile y en la sede social del Club Central Entrerriano se llevó a cabo el baile coronación de la reina de las Carrozas 1976 y el anuncio de las carrozas ganadoras. El fallo del jurado fue el siguiente:

Categoría primaveral;

1º) Magia Real en primavera; 2º) Si en tu corazón hay primavera, hermosos serán tus inviernos; 3º) El paseo de la Reina; 4º) En cada primavera renace la vida; 5º) Romance en una flor 6º) Igual que mamá.

Categoría Conjunto humano: 1º) El Tambor de Tacuarí y 2º) Viva Ramírez

Categoría cuadro vivo: 1o.) La muerte del Chacho; 2o.) Aquelarre; 3o.) Así pensaban nuestros abuelos.

Categoría libre: 1º) Confraternidad; 2º) En un lugar de la Mancha; 3º) El espantajo; 4º) El sueño de la Cenicienta; 5º) Turismo cafetera y 6º) Sinfonía Celeste.

Respecto a la participación de Entre Ríos en el desfile nacional de carrozas en la capital federal, el jurado creado al efecto estimó conveniente enviar dos carrozas eligiéndose a Confraternidad y Viva Ramírez.

El espectáculo con el apoyo de la intendencia municipal y la comisión de Turismo y la Dirección de Turismo de Entre Ríos este último organismo representado en el acto por el titular, arquitecto Arturo Zuttión, que también llevó a delegación del gobierno de la provincia.

Los coeficientes para el impuesto a las ganancias

BUENOS AIRES 6 (Télam). — La Dirección General Impositiva determinó ayer los coeficientes de corrección que deben aplicarse para el cálculo de los anticipos del impuesto a las ganancias cuyos vencimientos deben operarse durante el corriente mes.

Para el tercer anticipo de los cierres en ejercicios operados en diciembre de 1975, el coeficiente será de 7,4402; para el segundo anticipo de los cierres de febrero de 1976 será del 5,5628 y para el primer anticipo de los ejercicios cerrados en abril de 1976 del 3,6081.

Modifican plazos para el IVA

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La Dirección General Impositiva modificó las fechas de vencimiento del impuesto al valor agregado correspondiente a diciembre venidero, y adelantó los plazos en 5 y 6 días.

Los responsables del IVA con número de inscripción par tendrán plazo hasta el 10 de diciembre (en lugar del 16) para la presentación de las declaraciones juradas, y para los de número impar se fijó como plazo el 14 de diciembre, en lugar del 19.

Celebración de la Semana de Bs. As.

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "La celebración de la Semana de Buenos Aires, refleja el sentimiento de profunda adhesión que une al porteño con sus calles y barrios que contribuye a formar el clima espiritual de esta gran metrópoli heredera de un pasado memorable y proyectada hacia un futuro promisorio", dijo el intendente de la comuna metropolitana, brigadier mayor (R) Osvaldo Cacciatore, al inaugurar con un mensaje los actos correspondientes.

"No se trata de realizar festejos —puntualizó— que reafirmen los vínculos espontáneos que existen entre la población y la ciudad, sino que la 'Semana de Buenos Aires' persigue otros objetivos, ya que simboliza —dijo— el reencuentro con las más puras tradiciones argentinas identificadas con el sentido cristiano de la vida, el respeto de la dignidad del hombre, el reconocimiento de su jerarquía moral, de los valores que tienen su más alta expresión en el espíritu sanmartiniano".

"Vivimos una época crucial —enfatizó el brigadier Cacciatore— en que normas, instituciones, creencias arraigadas en lo más íntimo son cuestionadas en nombre de un afán destructor. Este nihilismo a veces se disfraza con doctrinas que se proclaman progresistas o de "liberación, y otras veces ni se molestan en esconder su profunda perversión, sino que la exhiben con una suerte de orgullo".

Señaló luego el intendente de la Municiaplidad de Buenos Aires, que "nuestro país experimenta, como muchos, esta tremenda lucha, y para superarla es preciso comprenderla mediante un fecundo esclarecimiento de conciencia que permita aceptar con valor y honestidad nuestra responsabilidad presente y futura".

Expresó asimismo el brigadier Cacciatore que a pesar de las dificultades, se logrará forjar el mañana, apoyado en un glorioso y sacrificado ayer "a partir de hoy mismo; con el esfuerzo y el trabajo mancomunado en la solidaridad de un mismo anhelo reconstructivo y en la fe de una misma esperanza", añadió.

Destacó seguidamente el hecho, que juzgó promisorio, del espíritu de colaboración que la Municipalidad encuentra en la población, para proseguir la obra de progreso común en que se halla empeñada.

"Todos nuestros esfuerzos —subrayó— estarán destinados al fracaso si no somos acompañados por ustedes, y para eso debemos cuidar la ciudad con la misma atención que prestamos a lo propio", señaló.

Finalmente el brigadier mayor (R) Osvaldo Cacciatore puntualizó que la educación permanente, incansable, "particularmente la de nuestros hijos" es un factor fundamental para los logros que se persiguen.

Concluyó expresando su deseo de que la semana de Buenos Aires contribuya a unir, en cohesivos lazos, el presente y el porvenir de la ciudad.

Aspectos de la reunión antártica

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El director nacional del Antártico, contralmirante (RE) Jorge Alberto Fraga, señaló que "subjetivamente, como argentino, no podemos ver con satisfacción ni agrado, que el sector reivindicado para nuestra Nación se vaya poblando de bases extranjeras" al referirse a la actuación que le cupo en la reciente reunión del Comité Científico para Investigaciones Antárticas (SCAR) realizada en Mendoza.

Durante la conferencia realizada en la sede de la Dirección Nacional del Antártico, también habló el titular del Instituto Antártico Argentino capitán de navío Roberto Martínez Abal, para referirse a algunos aspectos de la conferencia realizada en aquella provincia.

El contralmirante Fraga aludió "la sorpresiva aparición" en dicha reunión de un representante de la Academia de Ciencias de Polonia, precisando que "ante sus propias declaraciones en el seno del SCAR, se escucharon en respuesta toda clase de manifestaciones y opiniones, muchas de ellas emitidas sin un completo conocimiento de la realidad".

Puntualizó que "la situación de inmediato informada a la Cancillería por sus posibles implicancias internacionales".

Al respecto señaló que "ciertas publicaciones periodísticas aparecidas tanto en Mendoza como en algún diario de la capital federal no reflejan con fidelidad precisas declaraciones del suscripto" e indicó que "en un par de casos han asumido un tono sensacionalista que revela el desconocimiento del autor sobre la verdadera situación antártica, en lo político y en lo jurídico.

Afirmó que en ningún momento formuló comentarios sobre presuntos avasallamientos de nuestra soberanía por parte de Polonia o cualquier otro país ni referidos a posibilidad de guerra con otros países".

Explicó que la real situación comentada por él "es que Polonia, como cualquier otro país adherido al tratado antártico, tiene la facultad de establecer bases en cualquier parte de la Antártida, inclusive dentro de nuestro sector".

Puntualizó empero, que "subjetivamente, como argentinos, no podemos ver con satisfacción ni agrado que el sector reivindicado por nuestra nación se vaya poblando de bases extranjeras".

Aclaró que el propio tratado antártico establece, claramente que nada que se haga durante su vigencia, servirá para fundamentar nuevos derechos, ni será tenido en menoscabo de los derechos que cada país, como el nuestro, tenía con anterioridad a su materialización.

El contralmirante Fraga dijo que "en definitiva, la cuestión es competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su manejo de las relaciones internacionales", por lo que "la realidad antártica, no puede ni debe ser tomada con simpleza ni ligereza, dado lo complejo de la situación.

Finalmente, puntualizó las coincidencias de las opiniones de los expertos en la reunión del SCAR, sobre la necesidad de resguardar el eco sistema del continente antártico de todo tipo de contaminación y preservar su flora y su fauna, en total coincidencia con la postura argentina al respecto".

Asimismo expresó su profundo reconocimiento por la gran colaboración brindada espontáneamente tanto de entidades pivadas como oficiales que hicieron posible que la reunión se desarrollara "en un marco a la altura de las circunstancias, hospitalidad y atención que impactaron a los delegados extranjeros".

Por su parte, el director del Instituto Nacional Antártico, capitán de navío Roberto Martínez Bal, dijo que la reunión del SCAR, constituye un acontecimiento que estimó "va a gravitar mucho sobre el futuro de las actividades científicas y técnicas que se van a desarrollar en la Antártida en los próximos años".

Señaló que el resultado más positivo que puede extraerse de esta reunión es "la opinión unánime, de todos los participantes, de que es fundamental preservar el sistema antártico de los posibles efectos de contaminación de una futura exploración o explotación de recursos naturales, minerales fundamentalmente".

Normas para la percepción de una asignación

Es para personal de la industria

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Desde el 1º del actual los afiliados a la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria (CASFPI) podrán cobrar las asignaciones familiares por nacimiento o adopción, por 56.000 pesos, para lo cual deberán llenar el formulario número 361 acompañado de la fotocopia de partida de nacimiento o testimonio judicial en caso de adopción, informó ayer el Ministerio de Bienestar Social.

Cumplimentado este trámite —señala el comunicado del MBS— el empleador remitirá a la caja dentro de las 48 horas la documentación debidamente certificada para que la CASFPI la gire a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

La sucursal de este organismo más próxima al domicilio del beneficiario lo citará y le entregará una libreta de ahorro a nombre del recién nacido o adoptado, con la suma acreditada de 56.000 pesos que el trabajador podrá hacer efectiva de inmediato.

Los formularios pueden solicitarse en la sede de la Caja de Subsidios para el Personal de la Industria, 25 de Mayo 645, capital federal, o en las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo, en las delegaciones de la Dirección Nacional de Recaudaciones Previsionales y en las asociaciones profesionales de empleadores y trabajadores de todo el país.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 6 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

EL ACCESO A LA CULTURA

Recientemente se presentó en nuestro coliseo un orfeón infantil metropolitano. Lo hacía por primera vez y la ausencia casi total de público fue una injusticia para los méritos del coro. Claro que el precio de la entrada, teniendo en cuenta las dificultades económicas actuales, conspiró para que el número de espectadores fuera tan llamativamente reducido.

El hecho de referencia nos mueve a reflexionar sobre las funciones atinentes a los organismos culturales de la órbita estatal —uno de los cuales organizó la actuación del grupo— que disponen en el presupuesto de las partidas respectivas. Asignaciones que, desde luego, apresurémonos a señalarlo, están lejos de satisfacer las necesidades de esas instituciones, si pretendemos una acción tan intensa como jerarquizada dentro de sus jurisdicciones y cometidos. Razón por la cual tienen que ajustar sus planes anuales a los recursos siempre insuficientes de que disponen. Programas que son más o menos completos según la capacidad y los objetivos de sus responsables.

Ahora bien, y aquí puntualizamos el quid de la cuestión, ¿deben esas reparticiones gubernativas cobrar entradas propias de empresas comerciales para que el público pueda acceder a espectáculos trascendentes? El asunto permite dos enfoques. Por un lado, y esto sería lo ideal, las presentaciones de conjuntos importantes, locales o foráneos —coros, orquestas, "ballets", elencos teatrales, etc.—, debieran ser gratuitas para la concurrencia; para estimular el interés general, particularmente de una clase media azotada por urgencias financieras que en muchos casos no le permiten erogaciones de cierto monto para su solaz y goce estético. Adoptando, asimismo, arbitrios para que de esos actos directamente vinculados con la educación del individuo participen sectores más rezagados desde el punto de vista económico, formativo e informativo.

Por otro lado, y si direcciones, secretarías y subsecretarías provinciales y municipales no disponen del numerario que cubra totalmente el costo —aunque muchas de esas agrupaciones musicales dependen directamente de ellas y existen convenios de intercambio cultural y de colaboración entre unas y otras— podría admitirse la fijación de un precio mínimo, fácil de enjugar por todos los bolsillos. Es decir, un importe que permitiera sufragar los gastos indispensables sin impedir la concurrencia de gente de diferente extracción social.

Pero más allá de lo últimamente expuesto, e incluso del éxito de público que en ocasiones se haya obtenido no obstante el cobro del acceso, lo importante es dejar sentado que la cultura, en sus variadas manifestaciones, que tienen la obligación de difundir los organismos oficiales, debe llegar a todos los sectores sin impedimentos. De lo contrario la tarea será parcializada y los dineros que aporta el contribuyente no redituarán los beneficios que necesita el común.

INCORPORAN AL DR. ALEMAN COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS



El Dr. Bernardo Alemán es saludado por el Dr. Agustín Zapata Gollán

En una sencilla ceremonia realizada ayer por la tarde en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, fue incorporado el Dr. Bernardo Alemán como miembro de número a la Junta Provincial de Estudios Históricos.

Se hallaban presentes el director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán, quien invistió en tal ocasión la representación del gobernador de la provincia; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Jorge Douglas Maldonado; el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Dr. Federico Cervera; representantes de la Municipalidad y de la Universidad Católica, integrantes de la Junta, y público en general.

En primer lugar pronunció unas palabras el Dr. Cervera, quien puso de relieve su satisfacción por la incorporación del Dr. Alemán al seno de la Junta, tras lo cual el Dr. Zapata Gollán se dirigió también a los presentes con el fin de dar la bienvenida al nuevo miembro de número.

CONFERENCIA

Seguidamente pronunció una conferencia el Dr. Alemán sobre el tema "Caciques indígenas del pasado santafesino", donde expuso con amplitud las luchas que se libraron en la zona del litoral contra las tribus y pueblos indígenas.

En tal sentido, se refirió a los legendarios caciques de la época del Descubrimiento, Siripo y Mangoré, que según Ruy Díaz de Guzmán destruyeron el fuerte de Santi Spíritu; a Yamandú, que actuó como emisario en la época de Garay, y a Terú, que intentó destruir la recién fundada Santa Fe. Al respecto, el Dr. Alemann señaló que sería el cacique Manuá, de los indios Querandíes, quien habría dado muerte al fundador de nuestra ciudad.

Más adelante el disertante señaló que a principios del siglo XVIII, aparecen en escena los feroces indios guaycurúes, comandados por el cacique Notiviri, que une a los mocovíes, abipones y aguilotes, pero que ya a mediados del siglo, Francisco Javier Echagüe y Andía logra pacificar y someter al cacique Ariacaiquín de los mocovíes.

Asimismo, el nuevo miembro de la Junta se refirió a una serie de reducciones ubicadas en el norte santafesino y territorio chaqueño, que estuvieron en manos de los padres jesuitas, hasta su expulsión. Ocurrida ésta algunos caciques vuelven a la vida salvaje.

El último cacique sometido, según expresó el Dr. Alemán, a fines del siglo XVIII fue el gran Evancoirí, quien junto a tres pares mocovíes fundó la reducción de Jesús Nazareno de Inispín, ubicada cerca de la localidad de Espín. Con esta reducción y las fortalezas que levantó el último teniente gobernador santafesino, Prudencio María de Gastañaduy, quedó pacificada la frontera hasta que las guerras por la Independencia y sobre todo, las guerras civiles, volvieron a [illegible]

Colegio Inmaculada

Los bachilleres de bodas de oro evocan al Hno. J. Figueroa

Entre los actos programados, previo a la comida de camaradería de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de la Inmaculada, que será servida a las 21 en el Patio de los Naranjos, la promoción de bachilleres que cumple las bodas de oro de su egreso rendirá un emotivo homenaje a la memoria del Hno. José Figueroa cuyos restos se encuentran depositados en el muro de la nave izquierda del Santuario Nuestra Señora de los Milagros.

Consistirá en encender una lámpara votiva de artístico hierro forjado que lleva la siguiente dedicatoria: "Ruega: por los que se fueron, por los que quedamos, de los bachilleres de 1926, 6 de noviembre de 1976". En la oportunidad usarán de la palabra dos de los integrantes de la citada promoción.

El Hno. Figueroa se desempeñó durante 52 años como portero del histórico establecimiento educacional.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos, de 16 a 20 y 30. El 7 apertura de la muestra "Siete dibujantes santafesinos".

Jorge Planas Viader. — Muestra de obras en bulevar [illegible].

Galería de Arte Fiauart, San Martín 2976. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Biblioteca Popular Mariano Moreno, Mariano Candioti 3141. — Muestra de trabajos en cerámica de los alumnos del Taller de Cerámica y Repujado.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Desde el lunes, de 14.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera de París".

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani. — Exposición de catorce artistas egresados del establecimiento, en el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia Cultura de la provincia.

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Desde el martes próximo, exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12 y de 15 a 19.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición de dibujos, grabados y monocopias de José Planas Casas.

CONFERENCIAS

Víctor Blanco. — Hoy, a las 20, en Rivadavia 1804, sobre: "La salud del hígado". Organiza: Sociedad Naturista de Santa Fe.

Agustín Zapata Gollán. — El martes, a las 19, en el Club del Orden, San Martín 1936, sobre "Adiós a las islas", (ciclo "La tierra hospitalaria"). Entrada libre.

RECITALES

Marta Creus (piano) y Antonio Giliberti (clarinete) y Amalia Creus (piano). — El 11, a las 18.30, en el Jockey Club. Organiza: Mozarteum de Santa Fe. Colaboran: Inst. Superior de Música, Canal 13 y subcomisión cultural del Jockey Club.

CONCIERTOS

Conjunto de ópera de cámara. — El 13, a las 21.30 en el Paraninfo de la UNL. Organiza: Instituto Superior de Música.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Mañana domingo, a las 15, Festival de la Pantera Rosa, para chicos, 8 y 9, a las 19.30 y 21.30; "La balada del soldado", de Chujrai. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y a las 24.15, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Los amaneceres son aquí apacibles" (preestreno), de Stanislav Rostotski.

UNIVERSITARIAS

En Ing. Química se conmemoran los 403 años de Santa Fe

En adhesión al 403º aniversario de la fundación de nuestra ciudad, la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado un concierto que estará a cargo del Coro Universitario Independiente que dirige Jorge A. Céspedes, alumno de dirección coral del Instituto Superior de Música.

La presentación se hará el miércoles próximo a las 19 en el salón de actos de la citada facultad, de acuerdo con el siguiente programa: I parte: Gaudeamus Igitur, anónimo alemán; Ay triste, anónimo; Oy comamos y bebamos, Juan del Encina; Dindirindín, anónimo español; Il zapatone musicale, Adriano Banchieri; Salmo 100, Félix Mendelshon; In stiller nacht, Johannes Brahms; La niña, Virtú Maragno. II parte: Down by, negro spiritual; Gonna ride, negro spiritual; Amo que e feito, anónimo; Banzo le negro, Aricó Jr.; Huicahonal, tradicional araucano; Ciego quisiera, Carlos Guastavino; Por un viejo muerto, José Sánchez Palombo; El árbol ya fue plantado, Sánchez y Siro.

El acceso será libre para todo público y se invita en especial al personal docente, no docente y alumnos.

A la memoria del Ing. Jorge Huck rinden un homenaje en I. Química

En el transcurso de un acto realizado en el decanato de la Facultad de Ingeniería Química, se honró la memoria del ex profesor de esa casa Ing. Jorge Huck, quien también desempeñó el vicedecanato.

En la oportunidad, un grupo de profesores, en representación de todos los colegas, entregaron a la esposa del extinto una placa para ser colocada en la tumba que guarda sus restos en la provincia de Entre Ríos.

BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS

En la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, se encuentran a disposición de los interesados los formularios de inscripción para asistir al curso de Profesorado en Disciplinas Industriales para Profesionales, organizado por el Instituto Nacional Superior de Profesorado Técnico, dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Las respectivas inscripciones podrán formularse hasta el 19 del corriente de 8 a 10.

Adhesión. — La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto adherir al "VII Simposio Nacional y IV Latinoamericano de Oleaginosos" que se realizará en la ciudad de Buenos Aires de 17 al 19 del actual.

Se designa como representantes al director del Departamento de Ciencias Biológicas, Dr. Jorge Mullor y al profesor de Bromatología y Nutrición Dr. José Vigil.

Universidad Católica

Facultad de Arquitectura: La Secretaría de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que se encuentra trabajando el Departamento Publicaciones de esta facultad. En el departamento de referencia desempeñan tareas los alumnos Pablo Porretti, Graciela Pérez, Daniel Descalzi, Carlos Saucedo, Santiago Abbassolo, Mario Magnani, Daniel Martínez y José Daniel Di Filippo.

Venta de apuntes: En secretaría de la Facultad de Arquitectura puede ser consultada la nómina de apuntes y publicaciones en venta. Como trabajos recientemente editados y que pueden ser adquiridos se puede mencionar material para las cátedras de Historia de la Arquitectura y del Arte I; Matemáticos y Morfología I, además del material enviado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario.

Concurso de afiches: A raíz del certamen realizado para la promoción de la exposición de Publicaciones resultaron premiados los siguientes participantes: primer premio: Héctor Lovino; segundo premio: Ana María Ruiz; tercer premio: Aníbal Toretta y cuarto premio: Esmodi.

Facultad de Filosofía: La secretaría de la Facultad de Filosofía y del área de Filosofía informa que el período de exámenes del mes de diciembre comenzará el 9 de dicho mes. El período de inscripción se extenderá desde el 15 del corriente al 3 de diciembre, en el horario de 16 a 20. La ratificación a exámenes deberá hacerse con 48 horas de anticipación.

Facultad de Derecho: La secretaría de la Facultad de Derecho comunica que la inscripción para rendir exámenes en el turno de diciembre próximo, deberá efectuarse desde el 8 al 16 del corriente, en el horario de 16 a 20. Para efectuar este trámite deberá presentarse la libreta universitaria y la cuponera de aranceles.

Se comunica también a los alumnos inscriptos para rendir Civil, Parte General, que la mesa examinadora habrá de constituirse el 8 del corriente a las 8.

Facultad de Ciencias Económicas: La Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas comunica que el período de inscripción para rendir exámenes en el turno del mes de noviembre es el siguiente: 1o., 2o. y 3o. Grupo los días 9 y 10 del corriente; 4o. y 5o. grupos días 11 y 12 del corriente.

Para rendir exámenes en el turno del mes de diciembre el período de inscripción previsto es el siguiente: 1o., 2o. y 3er. grupo, 3 y 4 de diciembre; 4o. y 5o. grupo; 6 y 7 de diciembre.

Los trámites de referencia podrán efectuarse en el horario de 17 a 20 horas.

Viaje de estudio

Según una comunicación del Arq. Héctor C. Sattler, delegado reorganizador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, los alumnos que integran la delegación que viajó al Brasil, están cumpliendo sin inconvenientes el programa de actividades previsto.

Jurado del premio Juan Alvarez

El 13 del corriente se reunirá el jurado del concurso de ensayo Juan Alvarez, que organiza Cultura de la provincia, el cual considerará los valores de ochenta trabajos.

Dicho jurado lo integran el reverendo Domingo Renaudière de Paulis y los señores Lermo Rafael Balbi y Efraín Bischoff.

EXAMEN DE INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES

Con el fin de que los aspirantes al ingreso a primer año de las universidades nacionales tomen conocimiento de las materias que deberán rendir en el examen de evaluación que se tomará en la segunda quincena de marzo, daremos a conocer las mismas y los programas en varias ediciones y de acuerdo a las carreras a seguir.

Nuestra primera nota estará dedicada a señalar cuáles son las materias que corresponden rendir según las carreras elegidas y luego específicamente iremos dando los respectivos programas de cada una de ellas.

Informamos que ya se están organizando los cursos de apoyo que según resolución nacional deberán dictarse durante los meses de enero y febrero, pero aún no hay determinado ni lugar ni fecha para su concreción.

MATERIAS QUE DEBEN RENDIRSE POR CARRERAS

Los alumnos que deseen ingresar en las carreras de Arquitectura, Ingeniería, Agrimensura y Tecnología, Ciencias Exactas y Naturales (excepto las orientaciones Biología y Química) deberán rendir: Matemáticas, Física y Comprensión de Textos.

Para Derecho, Ciencias Políticas y Diplomáticas, otras Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, otras Ciencias Humanas (excepto Psicología), Ciencias de la Educación y Bellas Artes y Música rendirán: Literatura, Historia y Comprensión de Textos.

Para Administración, Ciencias Económicas y Organización, rendirán: Matemáticas, Historia y Comprensión de Textos.

Para Ciencias Exactas y Naturales (carrera Biología), Ciencias Agropecuarias, Medicina, Odontología, Paramédicas y Auxiliares de la Medicina, los exámenes serán sobre Química, Biología y Comprensión de Textos.

Para Bioquímica, Farmacia y Química, Ciencias Exactas y Naturales (Orientación Química), los exámenes serán sobre Matemáticas, Química y Comprensión de Textos.

Finalmente para Psicología, se rendirá Biología, Psicología y Comprensión de Textos.

Como puede verse la materia Comprensión de Textos abarca todas las carreras por igual, pero por la extensión de su contenido la daremos en nuestra próxima nota.

PROGRAMA DE MATEMATICAS

1. - Expresiones Algebraicas. Definición. Clasificación. Expresiones algebraicas enteras. Monomios y polinomios. Operaciones con expresiones algebraicas enteras. Suma. Resta. Multiplicación y División. Expresiones algebraicas fraccionarias. Operaciones.

2. - Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Sistemas de ecuaciones lineales. Resolución analítica y gráfica de sistemas lineales. Aplicaciones geométricas y físicas.

3. - Números complejos. Operaciones. Potencia de un número complejo.

4. - Logaritmos. Definición. Operaciones con logaritmos.

5. - Ecuaciones de segunda grado. Ecuación de segundo grado con una incógnita. Aplicaciones geométricas y físicas.

6. - Progresiones aritméticas y geométricas. Fórmulas fundamentales. Aplicaciones.

7. - Triángulos. Elementos. Propiedades. Criterios de igualdad y semejanza. Teorema de Pitágoras. Equivalencias. Puntos notables del triángulo. Trigonometría. Resolución de triángulos, rectángulos y oblicuángulos. Teoremas del seno, coseno y tangente. Funciones de la suma o diferencia de dos ángulos. Transformaciones en producto.

8. - Elementos de circunsferencia. Polígonos inscriptos y circunscriptos. Polígonos regulares. El número. Longitud de la circunsferencia y superficie del círculo.

9. - Geometría del espacio. Poliedros. Prisma y pirámides. Los cinco poliedros regulares. Superficies lateral y total. Cuerpos Redondos. Cilindro, cono y esfera. Superficies total y lateral. Volúmenes de prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.

Bibliografía. - Todos los libros de esta asignatura y de uso corriente en los establecimientos de enseñanza media.

PROGRAMA DE FISICA

1. - Estática. Fuerzas. Composición. Resultante. Momento de una fuerza. Composición de fuerzas paralelas. Cupla. Momento de cupla.

2. - Peso de un cuerpo. Centro de gravedad. Equilibrio de cuerpos suspendidos y de cuerpos apoyados. Máquinas simples. Palanca. Poleas-Torno. Plano inclinado. Balanza.

3. - Cinemática. Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente acelerado. Relaciones entre espacio, velocidad, tiempo y aceleración. Representaciones gráficas. Caídas de los cuerpos. Leyes. Aceleración de la gravedad. Tiro vertical. Principio de independencia de los movimientos. Composición de velocidades.

4. - Dinámica. Principio de Inercia y de masa. Relación entre fuerza, masa y aceleración. Trabajo. Sistemas de unidades cgs. MKS y técnico. Potencia. Unidades. Impulso de una fuerza y cantidad de movimiento.

5. - Energía. Energía cinética. Fuerza Viva. Teorema de las fuerzas vivas. Energía potencial. Transformación de la energía. Movimiento de rotación. Movimiento circular uniforme. Velocidad angular y tangencial. Período, frecuencia. Aceleración centrípeta.

Bibliografía. - Todos los libros de esta asignatura y de uso corriente en los establecimientos de enseñanza media.

Planeamiento y democracia

Por Salvador M. Dana Montaño — Para EL LITORAL

En los últimos meses, coincidiendo con los anuncios de la creación del Ministerio de Planeamiento, cuya instalación acaba de llevarse a cabo, algunos alumnos y no pocos amigos personales me han preguntado si la planificación es compatible con la democracia, que es la base o esencia de nuestra forma de gobierno. La experiencia que el planeamiento dio en algunos regímenes totalitarios o autoritarios hace dudar a muchos acerca de la compatibilidad con la democracia de ese sistema prospectivo y racional de organización, o dicho en otros términos, suscita temores de que el régimen democrático sea reemplazado, a corto o largo plazo, por la tecnocracia. Digamos, en primer lugar, que ninguna forma de gobierno, ningún régimen político, si quiere asentarse sobre bases firmes, puede prescindir del planeamiento. Es más: cuanto más democrático y popular, en el mejor de los significados del término, es el régimen instituido, mayor es la necesidad de planificar las operaciones gubernativas y administrativas, porque la satisfacción de los fines de bien general o común de una forma democrática depende de la acertada organización y utilización de los recursos y medios disponibles para alcanzar los fines del Estado y satisfacer las expectativas legítimas del pueblo. Quizás por haber descuidado ese aspecto de la conducción política, nuestro país ha andado a tumbos durante tantas décadas. Hay que desechar, pues, cualquier prejuicio o desconfianza acerca de la planificación o el planeamiento, términos que empleamos aquí indistintamente, aunque en algún congreso internacional discutimos su propiedad, aplicados a la organización municipal.

Por otra parte, declaraciones muy recientes del flamante ministro del ramo sobre las orientaciones generales de la función puesta bajo su poder, despejan cualquier temor que pudiera existir al respecto: según una noticia de Télam, del 27 de octubre, dicho ministro se refirió en la primera reunión de su gabinete a aspectos relacionados con el manejo y aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y de información; destacó en esa oportunidad la necesidad de evitar la aplicación de sistemas rígidos, a fin de lograr una acción dinámica, y de profundizar la especialización del personal, sobre la base de la idoneidad y la experiencia. Ni tecnócratas improvisados ni jóvenes sin madurez y la prudencia que esa delicada función requiere. Esto en cuanto a los recursos humanos. En cuanto a los tecnológicos, declaró el propósito de incorporar los sistemas, los equipos y las instalaciones más modernas; y en lo que atañe a los recursos informativos, prometió establecer métodos y sistemas modernos, con el objeto de realizar un rápido procesamiento, que sirva de base para facilitar la acción de los organismos técnicos. El asesoramiento es esencial e indispensable en las funciones de esta naturaleza. Se cometen errores por ignorancia más que por mala fe o por desidia o defectos de otra clase.

Las declaraciones ministeriales han sido recibidas con muestras tan elocuentes de aprobación, que un colaborador de la agencia Noticias Argentinas, el mismo día que la precitada suministraba esa información sobre las pautas y las orientaciones generales mencionadas, afirmó que la puesta en marcha del departamento de Planeamiento puede considerarse como el hito llamado a marcar una nueva etapa, tal vez la de mayor relevancia, del movimiento iniciado el 24 de marzo de este año. En primer lugar, porque desbaratará el peligro de la burocracia paralizante, que es el "burocratismo" que, a nuestro juicio, se caracteriza, más que por el número de empleados por la falta de idoneidad. La acción del mismo procurará el consentimiento de los gobernados respecto a la acción del gobierno, mediante la comprensión, la adhesión y la participación real del pueblo.

Según ya hemos dicho no basta para vivir en un régimen democrático auténtico que se vote periódicamente por una lista de candidatos a ejercer el poder político, a cuya designación somos ajenos, y que mantengamos la ilusión de que estamos representados en el gobierno, cuando en realidad los designan las oligarquías partidarias, más temibles que las otras, de cuya voluntad depende hasta su permanencia en el cargo. Votar o estar representados de ese modo no es participar realmente en el ejercicio del poder, como lo requiere el principio del gobierno por el consentimiento de los gobernados. Las pautas enunciadas por el nuevo ministro tienden, precisamente, a que el pueblo de la Nación esté debidamente informado, comprenda el programa de gobierno y, finalmente, que participe efectivamente en su realización, interviniendo de buen grado en ella.

Los tecnócratas, encargados de preparar ese gran proyecto nacional, cuyas bases están en la ley fundamental del país, dice el comentarista a que nos referimos, deben traducir leal y genuinamente las mejores y más auténticas aspiraciones de la comunidad nacional. Esta es la diferencia que separa al planeamiento democrático del que no lo es. Si se nos pidiera una definición del planeamiento compatible con la democracia, diríamos que es la programación o el ordenamiento prospectivo de la acción de gobierno y de administración para cumplir los fines del Estado, consentido por el pueblo, y preparado por los tecnócratas, que no sólo deben proyectar las actividades del poder público sino obtener, por medios informativos racionales, la participación activa del pueblo en su ejecución, cuya fidelidad dependerá de su información y comprensión. Tarea que, como se nota a simple vista, no es fácil ni corta; es larga y difícil, así como es imprescindible y delicada.

Coincidiendo con las declaraciones que motivan estas líneas, llega al país un notable estudio del profesor de la ICAP de Costa Rica, G. H. Campero, en el que considera al desarrollo institucional como resultado de la planificación y analiza los instrumentos del cambio institucional, que contiene interesantes y profundas nociones y consideraciones sobre el planeamiento. El cambio planificado, según el Prof. Campero, constituye "un proceso por el cual una organización institucionalizada puede alcanzar y retener un [illegible] dor", tiende a evitar la esclerosis de las estructuras y de los procedimientos [illegible]; procura renovar a éstos y evitar aquélla. El Estado debe responder a las críticas que se hacen a la marcha del gobierno, o sea, al funcionamiento de las instituciones existentes.

Como lo enseñan las lecciones sobre Desarrollo editadas por el Instituto de Ciencias de Conducción Aplicadas, "la planificación del cambio se ha convertido en una parte de la responsabilidad de la dirección de todas las instituciones contemporáneas". Los agentes profesionales del cambio son no sólo los planificadores sino también los propios funcionarios administrativos del más alto nivel, razón por la que no puede prescindirse de la idoneidad de ninguno de ellos.

El mejoramiento de la capacidad administrativa del sector público, como lo hemos destacado en los dos congresos nacionales realizados en nuestro país, es esencial y compete, en primer término, a las universidades, que están en retraso con este deber, porque, al parecer, les preocupa más preparar agentes para la administración de empresas privadas, cuyo fin es el lucro, que para la administración pública, cuyo fin es el bienestar y el interés general. Esta será, sin duda, una de las principales orientaciones que, en el terreno de la educación pública, formulará el Ministerio de Planeamiento, cuyo advenimiento saludamos como una saludable reacción contra la improvisación y la mediocridad que ha caracterizado de antiguo a nuestras administraciones públicas.

"Santa Fe lo espera..."

La Dirección Provincial de Turismo, en ocasión de la próxima celebración del 403 aniversario de la fundación de Santa Fe, ha organizado una serie de actos, conjuntamente con instituciones sociales, deportivas, artísticas, culturales y económicas de la provincia, conforme se consigna en un programa especial impreso bajo el eslogan, "Santa Fe lo espera... Celebramos juntos un nuevo aniversario de su fundación".

Conferencias en Buenos Aires

En una promoción eminentemente cultural e histórica, desde el 1º del corriente hasta el 5 inclusive, se viene desarrollando un ciclo de conferencias en el Teatro General San Martín de la Capital Federal. El 1º, el Dr. Agustín Zapata Gollán disertó sobre: "Manifestaciones de arte indígena y de origen europeo en la primera población hispánica del Río de la Plata"; en la fecha el Prof. Alberto A. Roveda, desarrolló el tema: "Los poetas de Santa Fe"; el 4 el Sr. Juan Ferreyra Basso, se referirá a "Pedroni, el dulce poeta interminable"; y el 5, el Prof. Luis Di Filippo, hablará sobre: "La tradición cultural de Santa Fe".

Muestras de artesanías

En el teatro General San Martín también desde el 1º al 6, se presenta una muestra de artesanos de la provincia de Santa Fe, donde exponen trabajos sobre tallas en quebracho colorado, cerámica, dibujos sobre motivos de la costa santafesina. Desde el 12 al 28 del actual, se presentarán trabajos de cuchillería, marquetería, cuero trenzado y estampado.

Sala permanente de exposiciones

Por otra parte, en dependencias de la Dirección Provincial de Turismo, San Martín y Amenábar, el próximo 9 del corriente, a las 19, tendrá lugar el acto inaugural de la sala de exposición permanente de artesanías populares.

En la ocasión se presentarán trabajos de doce destacados artesanos de toda la provincia.

Los elementos presentados serán de hierro forjado, cue[illegible] di, ñandutí, tejido a telar, tallas en madera y en metal, cobre repujado e imaginería.

Muestra de cristalería

Para el 12 del actual, a las 19, también se ha previsto la inauguración de la Primera Muestra de Cristalería Fina de la Provincia de Santa Fe.

Con tal motivo, se expondrán trabajos de las fábricas de esa industria que se [illegible] en el territorio santafesino y estarán presentes talladores de vidrio. La exposición se efectuará en el hall del correo central.

Cartas a El Litoral

EL DOLOR DE LOS DEMAS

Señor director: Perder la sensibilidad ante [illegible] es una de las peores consecuencias de [illegible] nar acelerado que deben padecer los hombres en la actualidad. Si por desgracia uno necesita un médico a domicilio los medios oficiales no lo proporcionan y en forma particular, no existen aranceles oficiales que indique lo correcto a abonar. Como consecuencia, cualquier precio es exigido.

De igual manera ocurre con los servicios fúnebres, si uno no dispone del dinero para efectuar el pago al contado, debe hacerlo en cuotas a un interés fuera de lo legal.

Creo que estos son dos aspectos en los que queda demostrado hasta qué punto una parte de los argentinos están más interesados en los buenos negocios que en reaccionar ante el dolor de los demás. Juana Luna. Paraje San José Santa Fe.

Las calles de la ciudad

Corrientes

[illegible] 1.900 Provincia mesopotámica que tiene por límites: al norte el río Paraná que la separa del Paraguay; al este la [illegible] y el Río Uruguay; al sur, los ríos Mocoretá y Guayquiraró que la separan de Entre Ríos y al oeste el río Paraná que la aísla de las Pcias. de Santa Fe y el Chaco. Comprende una superficie de 88.879 km.2 y tiene una población de 564.147 habitantes [illegible]. Se divide a los fines administrativos en 24 departamentos y su relieve geográfico presenta desde el centro hacia el [illegible] y lagunas. En la parte occidental y suroeste exhibe zonas libres de las mencionadas formaciones y muestra una transición con la región de las lomadas entrerrianas. Su economía se asienta principalmente en la ganadería aunque la agricultura es también importante (arroz, yerba mate, tabaco, algodón, fruticultura y explotaciones forestales).

Belgorria, J. Bautista

De este a oeste al 3600 (pasaje). Granadero oriundo de San Luis. Su trascendencia histórica finca en el [illegible] al general José de San Martín, caído indefenso bajo su caballo en el combate de San Lorenzo (1813). Recuérdase que mientras el Sgto. Cabral auxiliaba a San Martín, Baigorria cargó con su lanza sobre un oficial español de apellido Almada que se disponía a dar muerte al Libertador.



Integrantes de la reunión en que se trató la creación de la nueva entidad

SE TRATO LA CREACION DE LA CONFEDERACION DE COOPERADORAS

Se reunieron en el local de la Federación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital las federaciones de La Capital, [illegible] Las Colonias y San Cristóbal, con el fin de iniciar las [illegible] para la [illegible] de la Confederación de Federaciones de Asociaciones Cooperadoras de toda la provincia.

En principio, se llegó a [illegible] y [illegible] de la Federación de la referida confederación.

Anteproyecto de formación

Durante la reunión se leyó y se entregó copias del anteproyecto de [illegible] la entidad, [illegible] para su consideración.

El anteproyecto expresa que "las Federaciones de Asociaciones Cooperadoras Escolares que representan a los cooperadores de toda la provincia han [illegible] aunar esfuerzos para realizar con sentido argentino la gran tarea de apuntalar la escuela pública, conforme a las exigencias del actual cambio social".

Agrega que "es deber prioritario la conformación de conductas claras, para la formación espiritual del niño, [illegible] y respetar el concepto de hogar, velando cada cooperador para que el niño desarrolle sus [illegible] en un clima de paz, armonía y [illegible]. Que es necesario cooperar con la escuela colaborando en la tarea de enseñar y practicar los valores morales de los próceres como ejemplo [illegible] que se integran a nuestra legítima [illegible] de vida".

"Que es necesario despertar a una creciente concientización, que es imprescindible participar activamente en el quehacer escolar, integrándose en la cooperadora escolar donde se educa el hijo y prolongando su colaboración con desinterés y generosidad.

"Que deben respetarse las normas legales que se dictan, para solucionar los problemas que aquejan a los edificios escolares, etc., desterrando cualquier diferenciación irritando en la población escolar cualquiera sea su manera de pensar, su estado económico o su ubicación geográfica.

"Que reafirman su sentido federalista, su vocación de servicio y la integración de un gran movimiento cooperador, escolar, que sea representativo del pensamiento de los padres santafesinos, mediante la instrumentación de una Confederación que los agrupe, asegurando la libertad de expresión y el derecho de participación de todas las federaciones".

Finalmente expresa que "como aspiran, como argentinos, dar a la patria ciudadanos aptos, honestos e idealistas, que mejoren las carcomidas estructuras materialistas de una sociedad decadente indiferente y frívola".

DINEA: reunión de supervisores

El delegado provincial de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, (DINEA), Sr. Hugo Monti, a su regreso de Buenos Aires —donde participó en un encuentro de delegados provinciales— convocó a una reunión a los supervisores de áreas del ámbito provincial.

En su transcurso se consideraron diversos asuntos relacionados con el quehacer educativo de su nivel y que refieren específicamente a: política y estrategia de la DINEA, relaciones entre las delegaciones y los organismos provinciales de educación, misión y funciones de los supervisores regionales, provinciales y zonales. Asimismo se tratarán temas relativos a las pautas orientadas a la eficiencia y supervisión de los servicios educativos, conducción y organización administrativa de las delegaciones provinciales y estrategia de recursos humanos.

INSCRIPCION DE DOCENTES

Por otra parte, la delegación provincial de la DINEA informa que continúa abierta la inscripción de docentes aspirantes para desempeñarse en el período 1977, hasta el 30 del corriente.

Además reitérase que la inscripción se puede registrar en la sede de las respectivas supervisiones de área y, en nuestra ciudad, en la sede de calle San Lorenzo 3388 (teléfono 23771).

VECINALES

NUEVA COMISION EN LA VECINAL VILLA SETUBAL

En fecha reciente renovó autoridades la Asociación Vecinal Villa Setúbal. La C.D. quedó integrada por Angel Gómez, José Di Giovanni, Raúl Jorge Pacheco, Luis Lambrisca, Francisco Soriano, Arnaldo Almeira, Héctor Colli, Ramón Zabala, Ramón Chamorro, Mario Di Conza, Albino Cámara, Daniel Del Rosso, Miguel Vicens, Héctor Baine, Rafael Ramis y Mauricio Cepeda.

Reconocimiento

Las autoridades de la Asociación Vecinal de Piquete y Las Flores hace llegar su agradecimiento a las instituciones de San Cristóbal, Atlético Gimnasia y Esgrima de Ciudadela, Unión y a los simpatizantes de la entidad por la desinteresada colaboración prestada en oportunidad de realizarse el torneo de baby fútbol.

Acto del NEA

El NEA (Nucleamiento de Escritores Argentinos) tendrá activa participación en los actos programados para celebrar los 403 años de la fundación de Santa Fe.

Por el motivo expresado el 11 del actual, a las 20.30, en el teatro Municipal 1º de Mayo se realizará un acto en el que será presentado el libro "Desenraigando voces", editado por la entidad citada. Hablará un directivo de ésta y recitará poemas del mencionado libro la Sra. Myriam Morcillo y los señores Pedro Juanto y Pablo Rodríguez.

Además habrá danzas inspiradas en poemas, las que estarán a cargo del cuerpo de ballet que dirige la profesora María Angélica Palacio.

En la segunda parte del espectáculo se presentará el Coro Polifónico de la provincia.

GREMIALES

Congreso de AATRA

La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA), seccional Santa Fe, informa que han viajado a la capital federal al vigésimo segundo congreso general de delegados, congresales titulares. Se trata de Raúl P. Aragón, secretario de finanzas y Ricardo S. Hadad, secretario general, quienes tratarán balances correspondientes a 1975, acción social, turismo y vivienda.

Pago de reajustes en O. Sanitarias

Obras Sanitarias de la Nación comunica a los usuarios que el [illegible] se [illegible] el vencimiento para el pago sin recargo del reajuste correspondiente al cuarto y quinto bimestre del corriente año.

Asimismo, aclara que en la facturación de los mencionados bimestres no se incluyeron los aumentos de tarifas dispuestos por la resolución Nº 203/76 del Ministerio de Economía, que dio motivo al citado reajuste.

Inscriben en un curso sobre Piaget

El Centro de Estudios Piagetianos para la Educación (CEPE) informa que se halla abierta la inscripción para el curso "Introducción a la psicología genética de Jean Piaget. Implicaciones psicopedagógicas". Los interesados podrán informarse e inscribirse en el local ubicado en 9 de Julio 2558, hasta el 12 del corriente.



Heredia Hnos. y Cía. - Con motivo de haber cumplido 54 años de existencia comercial en la venta de artículos de tienda la firma Heredia Hnos. y Cía. SACI, se ofreció una cena al personal de la sucursal local, en sentido de agradecimiento por la colaboración prestada a la empresa. En el mismo acto, el Sr. Carlos F. Brochero, gerente de la mencionada sucursal, entregó sendas medallas de oro a los empleados que cumplieron 25 años de trabajo en la firma, señora [illegible] Gloria de Sankovich y Sr. Ramón Alivio Ochoa.

Agresividad de las abejas

Una historia de 26 reinas que escaparon de San Pablo

A mediados de 1955, el gobierno brasileño solicitó a la Universidad de Sao Paulo que estudiara el problema de la producción de miel en las áreas tropicales. Las abejas europeas no eran tan generosas como en sus países de origen. Un especialista en genética, el doctor [illegible] Estevam Kerr, fue encargado de esta investigación. En 1956, luego de los [illegible] correspondientes, el doctor Kerr importó desde el Africa 35 reinas de la especie.

Apis mellifera adansonii

Las 35 reinas fueron instaladas en un aislado apiario cerca de Sao Paulo, para ser utilizadas en experiencias genéticas. Eran excelentes productoras de miel, pero se sabía que, además, eran inquietas, nerviosas y feroces. Fueron tomadas, entonces, todas las precauciones posibles.

El doctor Kerr ordenó cubrir las colmenas con una fina malla de alambre, a través de la cual, con mucho esfuero, podían pasar las abejas obreras. Las reinas y los zánganos, de mayor tamaño, no podían cruzar esa barrera.

En estas condiciones, la posibilidad de que se produjera un enjambre era mínima. El enjambre, agrupación de abejas en vuelo que acompaña a la reina, la que es fecundada en el aire por un zángano, y luego busca algún lugar para formar una nueva colonia, es la forma característica de reproducción de estos insectos. Por naturaleza, las abejas africanas forman enjambres con bastante frecuencia. Cuando esto ocurre, la reina abandona la colmena, es fecundada, y forma, como se ha dicho otra colonia. Las abejas obreras que permanecen en la colmena empiezan, entonces, a fabricar jalea real, sustancia que determina la conversión de una o más larvas en reinas. La más fuerte de todas mata a sus competidoras y se convierte así en la reina única de la colonia.

Visitante descuidado

A mediados de 1957, una persona cuya identidad se desconoce, pisitó el apiario del doctor Kerr. No sabía que las abejas africanas eran feroces, y descuidadamente removió algunas de las mallas protectoras. 26 reinas se escaparon.

Cada una, como es su costubre, formó un enjambre se hizo acompañar de los zánganos, fue fecundada y voló a instalar su colonia en algún remoto lugar. El ciclo se repitió con más frecuencia, pues todas las condiciones ambientales les resultaron favorables a las abejas africanas, y de esta manera la población alada creció y creció.

Los zánganos africanos, cuya sobrevida es escasa en su tierra de origen, se mantuvieron en actividad y, superando en ferocidad a los zánganos de las colmenas locales —de origen europeo— empezaron a cruzarse con las reinas europeas, dando origen a nuevas estirpes.

Por todas partes aparecieron nuevas colonias de abejas. Algunos enjambres de abejas africanas puras o de abejas que se habían cruzado disputaron sus lugares a viejas colonias locales, les robaron la miel, mataron a las reinas y zánganos y terminaron apoderándose de las colmenas.

Cuidado con la colmena

La abundancia de abejas en libertad movió a muchos campesinos del sur del Brasil a construir instalaciones caseras para disponer de colmenas propias y, naturalmente, de una miel de excelente calidad. Los problemas empezaron casi de inmediato. Muchos niños fueron picados por abejas solitarias. Se registró el caso de una vaca muerta por las picaduras de un enjambre.

Los bosquecillos de matorrales estaban llenos de abejas.

Una de las primeras víctimas del ataque masivo de las abejas africanas fue el agricultor Lázaro de Godoy, en cuyo cuerpo se contaron más de mil aguijonazos producidos por los insectos.

Poco a poco, con un ritmo de marcha calculado en más o menos 200 kilómetros por año, las abejas africanas empezaron a cubrir el territorio brasileño, especialmente hacia el norte. Diez años después de la fuga de las 26 reinas, los enjambres ya habían pasado de Brasilia. En 1971 llegaron a la frontera de la Guayana francesa. Hacia el centro la invasión tocaba además la frontera boliviana y amenazaba las de Perú, Colombia y Venezuela.

La situación era menos grave por el sur. Parece que el frío crea una especie de muro de contención, y así ha sucedido en el Río de la Plata. Han cruzado algunas abejas, pero no ha prosperado. Se les ha encontrado hasta en Santiago de Chile, lo que supone haber salvado la cordillera de los Andes, pero el clima del cono sur no es favorable para el desarrollo de la especie africana.

150 víctimas

Hasta la fecha, el número de personas que han muerto atacadas por las abejas, pasa de los 150. Los animales suman varios centenares. Lo mismo ocurre con aves domésticas, perros y ganado menor.

Hay casos dramáticos, como el ocurrido a la maestra Englantina Portugal, en julio de 1975. En la mañana de ese día, llegó hasta su escuela rural. Una abeja le salió al paso. La espantó de un manotazo. La abeja, al parecer hizo funcionar su sistema de alarma y de ataque. Ese sistema es de comunicación química y consiste en la difusión de feromonas, sustancias que alcanzan gran distancia y que provocan en la colonia reacciones inmediatas.

Las abejas del bosquecillo atendieron el llamado y en enorme cantidad atacaron a la maestra. Un testigo, desde su automóvil cerrado, impotente, observó el ataque. Logró por fin llamar a los bomberos, los que acudieron con alguna tardanza, tratando de utilizar agua para espantar a los insectos. El agua no dio resultados y los bomberos recurrieron a antorchas, pudiendo así rescatar a la maestra. Pero era tarde, y Englantina falleció en el camino hacia el hospital.

En todas las zonas rurales del norte, los campesinos pueden contar casos patéticos de ataques masivos de abejas. Los bomberos y la policía ayudan a los vecindarios a formar brigadas que organizan la defensa mediante fuego y humo.

Medidas de defensa

En los países limítrofes de Brasil se han tomado diversas medidas preventivas. Entre éstas se considera verdaderos cinturones de seguridad, con voluntarios encargados de denunciar la aparición de las abejas africanas.

Afortunadamente la naturaleza ha limitado la cuanta del peligro que inicialmente se consideraba una amenaza gravísima. La acción natural opera en varios sentidos. En primer lugar, las abejas parece que disminuyen el ritmo de su marcha cuando [illegible] un obstáculo climático: los inviernos muy lluviosos y las bajas temperaturas. Las condiciones del clima templado evitarían, entonces, tránsito masivo de las abejas hacia la región sur del continente, y posiblemente, más allá de México.

Otros efectos naturales importantes se refieren al hecho de que el constante cruzamiento con especies europeas parece apaciguar a las abejas africanas. Esos cruzamientos son muy positivos; las africanas aportan su condición de grandes productoras de miel y las europeas su tranquilidad y domesticidad. Por otra parte, ciertas condiciones ambientales, especialmente las que se refieren a la flora existente en cada región limita la existencia de colonias e influye sobre el volumen y calidad de la miel producida, y de alguna manera, sobre el carácter de las belicosas abejas africanas.

El problema representado por las 26 reinas que escaparon del apiario de Sao Paulo ha obligado a los apicultores de todo el continente a acelerar sus investigaciones y estudios sobre la reproducción y el comportamiento de estos insectos. A la postre la industria de la miel será la beneficiada y por ende la población que podrá disponer en abundancia de un producto alimenticio de excepcional valor nutritivo.

La historia deja además una lección importante: cualquier animal o planta foránea tiende a romper el equilibrio de la región.

Cabe señalar, por último, que el hecho de que hayan proliferado las familias de abejas tiene un efecto decisivo en el mejoramiento de las cosechas. Mientras más abejas haya mayor será la tarea de polinización, y por ende de multiplicación de las especies vegetales, tan indispensables para el hombre. Las abejas africanas cuyo control natural parece posible, no pueden considerarse entonces, solamente como una amenaza y un peligro. (Cimeco).

Clausuró el gobernador la reunión de intendentes



Habla el vicealmirante Desimoni, quien es acompañado por el ministro de Gobierno y el subsecretario de Acción Comunal

Se realizó ayer el acto de cierre de la reunión de intendentes municipales de segunda categoría que estuvo presidido por el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Se encontraban asimismo presentes, el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano; de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva y de Bienestar Social, comodoro (RE), Raúl Jorge Fraga, como así también subsecretarios del área de Gobierno y el intendente municipal de esta capital coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet.

En tal ocasión habló el primer mandatario, quien expresó:

"Sean mis primeras palabras de bienvenida y de patriótico deseo, de que este primer encuentro entre ustedes, y de ustedes con funcionarios del gobierno provincial, dejen el saldo positivo de una acción mancomunada, en beneficio de todos los habitantes de este suelo santafesino, rincón promisorio de la Patria Grande, para que el día de mañana, y en el momento del examen de conciencia final, podamos decirles a nuestros hijos y nietos, que hemos hecho un sacrificio, entiéndase bien "un sacrificio", que hemos juzgado nuestro bienestar y aún nuestra salud, en aras de un bien común, en aras del progreso [illegible] preservar los destinos del hombre argentino, en paz, libertad, justicia y prosperidad".

"El objetivo es claro, —señaló después— el trayecto no es fácil, pero la voluntad y el deseo de hacer, superarán los escollos, por más difíciles que ellos sean. Así, los herederos de este esfuerzo, la juventud argentina, habrán tenido el buen ejemplo que están pretendiendo para continuar la obra. Seamos conscientes de la histórica responsabilidad que asumimos. La función pública es un servicio, no una canonjía". Más adelante dijo: Para ello debe hacerse carne en cada uno de ustedes, que el 24 de marzo puso fin a un ciclo histórico, pero también se impuso el deber de terminar con la corruptela, el peculado, la delincuencia subversiva, la ley de la prepotencia de algunos, de la deshonestidad y del indebido derecho de muchos, que pretendieron administrar un país, como cosa propia, sin importárseles un ápice el conciudadano honesto y trabajador, que lo único que pretendía era eso, justamente, honestidad y trabajo con trabajo constructivo para el bien de todos".

"Al designarlos a ustedes para el desempeño de los cargos de intendentes, lo hemos hecho pensando en lo que acabo de decirles, y los comprometo sin condiciones, desde ahora, a sumarse a la corriente de la Reorganización Nacional en la que estamos empeñados. No dudo que podamos haber encontrado otros hombres como ustedes para asociarse al proceso desde la función directiva, pero de cualquier manera, todos los habitantes que se sientan verdaderamente argentinos, pueden hacer lo suyo desde su lugar de lucha, en pos del mismo objetivo".

"Es al hombre —puntualizó— como persona a quien se ha convocado en todo el territorio de la Nación, para que con su esfuerzo creador, imaginativo y con todas sus posibilidades, se sume a este esfuerzo nacional, en función de idoneidad, capacidad y honestidad, a fin de acompañar el proceso sin sellos ni sectarismos de ninguna índole, y con la mirada puesta en el único horizonte azul y blanco que conozco: exaltar los símbolos patrios, preservar las cristianas tradiciones argentinas y trabajar para el bien de la Nación y de sus habitantes".

"Todos los hombres —repito—; y aclaro también, que el único hombre excluido, es y será el delincuente subversivo que destruye la ley y los derechos, el delincuente económico que margina la ley e invade los derechos y libertades de los demás, y el corrupto, que margina la ley y brinda el mal ejemplo que mina las bases de una sociedad decente".

"Nadie ignora que las Fuerzas Armadas no querían llegar a la necesidad de ejercer el gobierno que hoy nosotros compartimos en el ámbito provincial. La población en general lamentó también la existencia de ese estado de necesidad. Pero el estado de cosas al que se había llegado nadie lo quería, excepto algunos aprovechados actores que incrementaron ilícitamente sus patrimonios o aquellos siempre ocultos que aviesamente se encargaron de [illegible] la corrupción para alentar el clima subversivo. Por ello fue que el 24 de marzo se impuso con el asentimiento general, al haberse agotado todas las instancias del mecanismo constitucional, ya que quienes detentaban los poderes del Estado, no rectificaron, por las vías naturales, el agraviante rumbo que comprometía el futuro nacional".

Recomendaciones

Es ante esta responsabilidad asumida que me permito fijar a los Sres. Intendentes algunas pautas generales de conducción, contenidas o no en el folleto de Directivas Generales que acaban de recibir.

Mi primera recomendación a ustedes es que den con su conducta y con la de todos los funcionarios subordinados, el testimonio más acabado de corrección administrativa y eficaz conducción, como así también la de constituirse en celosos administradores de los fondos públicos, los cuales han de revertirse en beneficio de la población que aporta con sacrificios.

Que quede claro, entonces, —puntualizó— que es obligación fundamental del gobierno en todos sus escalones jerárquicos, mantener y/o aplicar las normas más estrictas del comportamiento ético en el accionar de todos los funcionarios y servidores del Estado. En el ejercicio de nuestras funciones debe predominar el ejemplo personal. No debe advertirse en vosotros ninguna idea sectaria, debiendo actuar liberados de todo que los sindique en tal o cual posición, fuera del interés general. Ello no significa olvidar las experiencias recogidas en el pasado y las causas del mal que padecemos. En suma, actuar con integridad, objetividad y completa dedicación, al interés público.

Debemos Uds. y nosotros, —señaló más adelante— ser intérpretes del interés general y no de una sectorial. Debemos buscar los medios más idóneos en dar seguridad y bienestar, para recrear las condiciones óptimas al desarrollo del hombre como tal, del hombre creador, a quien no se le pone valla para su manifestación y desenvolvimiento dentro de la ley.

No debemos olvidar tampoco —continuó— que muchos argentinos han caído en la lucha desatada por la violencia subversiva. Que este dolor nos inspire a construir, y que el sacrificio de esas vidas heroicas nos sirve para volcar nuestro esfuerzo en procura de un futuro promisorio, donde el hombre sea hombre y no una pieza o un número.

Tampoco debemos echar en saco roto, para no reincidir en el error, la acción y los procedimientos de los incitadores a la subversión criminal y sus cómplices, y de aquellos que por acción u omisión o irresponsabilidad, alentaron y permitieron de una u otra forma, la acción de grupos delictivos, por cuanto todos somos conscientes de que la actividad subversiva no nació por generación espontánea, sino que tuvo sus promotores, incitadores y financistas.

"Todo esto viene a colación —señaló el gobernador— porque se han segado vidas y provocado daños y por ello es que hoy debemos hablar claramente acerca de los responsables de estos hechos, identificarlos y no ocultarlos". Se debe terminar con las mentiras y el encubrimiento, la verdad constructiva por más dura que sea debe prevalecer sobre todas las cosas.

En la parte final, el mandatario santafesino señaló: "Sea el actuar de ustedes el elemento aglutinante de las diferentes corrientes de opinión y entidades representativas interesadas en obtener, una vida más digna en lo material con el fruto del trabajo honesto y más sano en lo espiritual a través de los tradicionales caminos de la "justicia, el derecho, la familia, la sana expansión. Si todos trabajos juntos, sin oportunismos y respetando al máximo los sanos principios, en un plano de lealtad recíproca, ningún espíritu pequeño impedirá compartir por igual, ese futuro de grandeza que sin duda todos quieren construir".

Esc. de Oratoria

Se anuncia una reunión de los miembros fundadores, alumnos y amigos de Delfos (Centro de Estudios Contemporáneos) y de la Escuela de Oratoria Sicosomática Volitiva Prof. Carlos Capitaine Funes con el objeto de llenar el cargo vacante de la segunda y renovar parcialmente la comisión directiva.

CASA GRIS

En dos actos será representado el Gdor. Desimoni

En dos oportunidades, el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, será representado por el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga.

En tal sentido se informó que hoy, a las 19, el [illegible] secretario de Estado, asumirá tal representación en el acto de entrega de premios de las competencias deportivas infantiles, que tendrán lugar en el Club de Niños Manuel Belgrano de nuestra ciudad.

Asimismo, mañana, a las 12.30, el comodoro Fraga asistirá al acto celebratorio del 37º aniversario de la fundación del Aero Club Santa Fe.

Destruyen panales de abejas agresivas

Se hicieron presentes en la localidad de Candioti funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y personal de la Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Bienestar Social, a los efectos de tomar intervención en el problema ocasionado a vecinos por el ataque de abejas.

A tal fin se recorrió el predio donde se produjo la invasión, oportunidad en que fueron atendidos por la propia señora de Junges, no hallándose más que restos del enjambre que había ocasionado el ataque y de los cajones de producción propia de la casa, todos los cuales fueron quemados en el día de ayer.

Consultas efectuadas posteriormente en la sede de la policía y en la comuna sobre el posible paradero de algún otro enjambre, dieron resultados negativos. Se indicó al respecto que en la estancia de un vecino de la zona, ubicada un kilómetro hacia el sur de la localidad de Candioti, había algunos panales situados en árboles, con abejas que estaban ocasionando inconvenientes.

Ante tal información, personal especializado se dirigió al lugar, donde se procedió a la destrucción de los citados panales.

El 9 se cierra la inscripción para un concurso en B.Social

Hasta el 9 del corriente permanecerá abierto en el Ministerio de Bienestar Social el concurso abierto de antecedentes, título y oposición, para llenar cargos de supervisoras, jefas de sala o servicio, [illegible] llares de enfermería [illegible] Hospital Piloto de esta ciudad.

Las interesadas podrán recabar mayores datos en la División de Personal del Ministerio de Bienestar Social, Juan de Garay 2990, de esta ciudad, en el horario de 7 a 14.

Escuela de Enfermería

El ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Jorge Fraga, dictó una resolución, autorizando, a la Escuela Superior de Enfermería de la Provincia, a realizar un ciclo de talleres sobre "Problemática actual de los servicios hospitalarios de enfermería".

El mencionado ciclo es organizado por el Departamento Provincial de Enfermería y auspiciado por la cátedra de Administración y Supervisión de la Escuela de [illegible] desarrollo durante los días 4 y 5; 18 y 19 del [illegible] 2 y 3 de [illegible] venidero.

Concursan un cargo de director en el M. de Agricultura

[illegible] el Ministerio de Agricultura y [illegible], ha llamado a concurso para proveer el cargo de director general [illegible] en [illegible]. [illegible] se han establecido condiciones para los aspirantes, siendo indispensable la presentación de títulos de contador público o [illegible] económicas.

Los interesados podrán solicitar informes en mesa de entradas del ministerio, en [illegible] 1100 en [illegible] 40318 [illegible], en horarios de oficina.

Una franquicia para las aeronaves de los estados provinciales

[illegible] el decreto Nº 3457 [illegible] de propiedad de gobierno [illegible]

Fundamentos del decreto

[illegible]

Que para realizar tales [illegible] sirven de la red de aeródromos [illegible] las reglamentaciones [illegible], deben [illegible] de aterrizajes y estacionamientos de los aviones.

Que tales derechos se establecen en el decreto-acuerdo Nº 02198/74, capítulo 1, artículo 2º.

El articulado

Artículo 1º: Exceptúase toda aeronave de propiedad de provincias argentinas, del pago de las tasas aeronáuticas, en los aeropuertos de propiedad de la provincia de Santa Fe, que se establecen en el decreto-acuerdo número 02198/74, capítulo I, artículo 2º.

Artículo 2º: La excepción que se determina en el artículo anterior, se refiere exclusivamente a los derechos que le corresponden a la provincia de Santa Fe no [illegible] bleciendo ninguna [illegible] similar con los derechos del organismo aeronáutico nacional, si los hubiera.

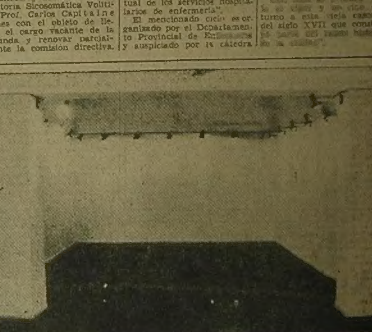
Se iluminará la fachada del Museo Histórico

[illegible] la primera etapa [illegible] para la iluminación de la fachada del [illegible] En esta primera etapa se procederá a iluminar las galerías.

[illegible] y de la [illegible] que a través de su Departamento [illegible] la instalación.

En la segunda etapa se colocarán reflectores de [illegible] do para iluminar [illegible] de tejas de la [illegible].

[illegible] turno a esta vieja casona del siglo XVII que constituye parte [illegible] de la ciudad.



Nueva sala de muestras. - La Dirección General de Turismo de la provincia inaugurará el 9 del corriente su nueva sala de exposiciones, en San Martín 1389. Reúne características apropiadas para la exposición de obras de artesanos y artistas plásticos. Sus medidas son: 9.83 m. de largo por 5.23 m. de ancho, posee treinta y cinco elementos de iluminación y piso alfombrado. En el acto de apertura se presentarán trabajos de Eduardo Baravalle (cuero y trenzado); Jorge Galvani Celso (imaginería); Mirta Calabrese (tejido al telar); Raúl Contini y María T. de Contini (cerámica florentina); Mercedes Acosta (ñandutí y Miñardi); Mario Schurjin (hierro forjado); Mirta Passamonti (metales); Angela A. Bravo (tejidos: miñardi y filet); Dania Moras (maderas); [illegible] Marconi (cuero estampado); Natalio Kurarczuk (cobre), y Kiwi (cerámica). La muestra se hará en adhesión al nuevo aniversario fundacional santafesino.

